



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE ECONOMÍA

**“SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO: CONOCIMIENTO  
Y COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOCIAL Y  
ECONÓMICO DE MÉXICO”**

T E S I N A

Sustentada en Experiencia Profesional  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMÍA

P R E S E N T A:

**JORGE RAMIRO OCHOA BARAJAS**



**ASESOR**

MTRO. LUIS RODRÍGUEZ MEDELLÍN

México, D.F.

2007



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Él, mi principio, medio y fin

A México, con mi compromiso

A Florencia mi esposa, amor e inspiración sin límites

A mi hijo que está en camino y a los que vengan, a quienes espero con los brazos abiertos

A mis papás y hermanos, invaluable tesoro

A mi tía Mago y a mi abue, entrañable familia

A Gustavo, amigo, formador y maestro

A mi nueva familia: María Elena, Vale, Juliana, Beto, Lalo, Fer y Regina, con cariño

A mis amigos: Roberto, Mary, César, Maru, Guady, Rodrigo, Gena, Fabricio, Angie, Ricardo

A Luis, por su apoyo y dirección en este trabajo

Y a mi demás familia, amigos y compañeros, con quienes he compartido grandes momentos

# ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	1
<b>Marco Teórico</b> .....	4
<b>Capítulo 1 Pobreza y Marginación en México</b> .....	8
1.1. Pobreza: un acercamiento conceptual	
1.2. Estimación de la pobreza en México.....	13
Métodos de Identificación de la Pobreza	
1.2.1. Comité Técnico para la Medición de la Pobreza	
Clasificación del tipo de pobreza	
1.2.2. Banco Mundial	
1.3. Marginación .....	23
1.3.1. Evolución de la marginación 1990-2000	
1.4. Indicadores Comparados.....	26
<b>Capítulo 2 El servicio social universitario, instrumento para el combate a la pobreza</b> .....	30
El Servicio Social Universitario	
2.1. Antecedentes.....	31
Fundamento legal	
2.1.1. Visión Actual del Servicio Social	
2.2. El Servicio Social en la UNAM.....	40
2.2.1. Generalidades	
Premio Gustavo Baz Prada	
2.2.2. El Servicio Social en la Facultad de Economía	
<b>Capítulo 3 El Programa Jóvenes por México</b> .....	50
¿Qué es “Jóvenes por México”?	
3.1. La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y las Universidades.....	54
3.2. Población objetivo.....	56
Potencial	
Bono demográfico	
3.3. Vertientes del Programa.....	59
<b>Capítulo 4 La Facultad de Economía en el Trabajo Comunitario</b> .....	61
4.1. Simulador Emprendedores Sociales.....	62
4.2. Planes de Ordenamiento Urbano Local (POUL).....	67
4.3. Brigadas Comunitarias.....	73
4.4. Reconocimiento Nacional al Servicio Social Comunitario.....	75
Galardón	
<b>Conclusiones</b> .....	79
<b>Bibliografía</b> .....	83

## INTRODUCCIÓN

---

El presente trabajo se basa en la experiencia profesional de casi 6 años, de abril de 2001 a enero de 2007, en que tuve la oportunidad de colaborar en la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal (SEDESOL), específicamente en la Dirección General de Políticas Sociales.

Esta fue una oportunidad que ha marcado mi vocación profesional. En este periodo viví una gama de experiencias que despertaron en mí un sentido social, visité la mayoría de los estados del país, observé de cerca el lacerante problema que padece casi la mitad de la población de este país y que se sufre en gran parte del mundo: *la pobreza*.

En varias ocasiones tuve la oportunidad de visitar pequeñas comunidades, como miles que hay en el país, a donde el desarrollo aún no ha llegado. Comunidades donde para llegar a ellas, hay que caminar por más de dos horas y una vez que por fin se está ahí, se observa la marginación en su máxima expresión, al voltear alrededor se encuentra a una comunidad “lastimada”, sin ningún tipo de servicio público, alejada al conocimiento y sin visibles oportunidades para desarrollarse.

Por si esto fuera poco, en esos lugares coexisten acompañando a la pobreza otros importantes problemas sociales como el alcoholismo, la violencia intrafamiliar, la emigración de la gente joven en busca de una oportunidad que no encuentran en sus lugares de origen.

Cuando se observa a corta distancia esta triste realidad; cuando se tiene la oportunidad de platicar con esa noble gente, ávida de una luz en su “obscura realidad”; cuando se

hace suyo este lastimoso problema, no se puede regresar a la ciudad con los brazos cruzados, nace una necesidad de aportar lo poco que está en nuestras manos para ayudar a resolver esta situación.

En el área de SEDESOL donde laboré, se coordina el Programa de Servicio Social Comunitario de la Secretaría denominado “Jóvenes por México”, ahí lo que se busca es vincular a estas comunidades con el capital humano más importante que tiene nuestra sociedad actualmente y hacia los años por venir, los jóvenes y especialmente los jóvenes universitarios.

Ese programa pretende a través de diversas iniciativas, proyectos y foros, despertar en los jóvenes la conciencia social que los mueva a convertirse en copartícipes directos en la solución de la pobreza, promoviendo la práctica subsidiaria y solidaria del servicio social universitario, como una opción viable donde pueden trabajar de manera directa en el abatimiento de este gran problema. Esta es la invitación que con este trabajo se pretende hacer a los universitarios y especialmente a los de la Facultad de Economía de la UNAM.

El problema de la pobreza requiere de la suma de esfuerzos de toda la sociedad, pero para comenzar a trabajar, primero se necesita que se despierte la conciencia sobre lo que implica este problema y su compleja solución.

Así pues, en el Capítulo 1 del trabajo se enmarcará el fenómeno de pobreza y sus diversas dimensiones; se expondrán algunas metodologías existentes para su identificación y medición, mencionando la clasificación del fenómeno establecida para el caso de México y posteriormente se revisarán diversos índices en torno al fenómeno, elaborados por organismos como el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Banco Mundial.

Una vez ubicado el fenómeno, en el Capítulo 2 se presentará al servicio social universitario como un instrumento para el combate a la pobreza, explicando los

componentes fundamentales de esta práctica, revisando sus antecedentes y fundamentación legal. Posteriormente, se hablará de la visión actual del servicio social y cómo se lleva a cabo esta práctica por los estudiantes de la UNAM, para finalmente hablar del servicio social específicamente en la Facultad de Economía.

En el Capítulo 3 se hablará del Programa Jóvenes por México, de SEDESOL, y sus distintas vertientes, como un instrumento a través del cual los universitarios pueden participar, y se tratará la relación que existe entre la SEDESOL y las universidades del país, resaltando también el gran potencial que implica la juventud mexicana para el desarrollo nacional y lo que puede significar la práctica del servicio social si se canalizara a tareas de beneficio social.

Finalmente, en el último capítulo del trabajo, se presentarán cuatro alternativas concretas de participación para que estudiantes universitarios puedan involucrarse en el combate a la pobreza, ubicando el problema y aportando de una manera solidaria sus conocimientos y experiencia en beneficio de aquellas personas que se encuentran alejadas de cualquier posibilidad de desarrollo, fomentando el tejido social y respondiendo a la urgencia nacional de trabajar por cerrar las brechas de desigualdad que aquejan a nuestra sociedad.

El Maestro José Vasconcelos, ex rector de nuestra universidad decía en torno a la pobreza y al papel de los universitarios lo siguiente:

*“No hay civilización, no hay cultura verdadera allí donde unos cuantos se encierran en sus conocimientos indiferentes a lo de afuera; la ignorancia de un ciudadano debilita a la nación entera y nos debilita a nosotros mismos.”*

Esta frase resume el espíritu del presente trabajo y muestra, de una manera contundente, la necesidad del compromiso que los universitarios deben tener para con la sociedad, por el privilegio de acceder al conocimiento y a las oportunidades de los que millones de mexicanos se encuentran totalmente ajenos.

## MARCO TEÓRICO

---

La pobreza es un fenómeno complejo, multidimensional, y tiene intrínsecas ambigüedades en su definición y medición, y son estas diferencias las que provocan que existan diversos enfoques y métodos para determinar y medir la pobreza; sin embargo, un elemento en común que tienen las diversas definiciones es la identificación de un nivel de vida que no puede ser alcanzado por millones de personas, lo que representa una adversidad social. Como veremos más adelante, el concepto hace referencia a la privación de algunos elementos necesarios para la vida dentro de una sociedad.

Para tener un primer acercamiento con el concepto de pobreza, se necesita establecer un criterio para determinar cuándo se sufre este fenómeno, para esto resulta útil especificar “normas de consumo estándares”, a las cuales se les llama línea de pobreza. Tomando este punto de partida, se podría afirmar que viven en pobreza aquellas personas cuyo nivel de ingreso está por debajo de esta línea de pobreza, más adelante estudiaremos la compleja y en muchos casos subjetiva determinación de esta línea. La complejidad recae en la forma en que se considera el patrón mínimo deseable.

El prestigiado economista y maestro de la Universidad de Harvard, Amartya K. Sen, en su estudio sobre la pobreza<sup>1</sup>, comienza preguntándose quién está en el centro de interés del estudio; si son sólo los pobres, sólo los que no son pobres, o son ambos.

---

<sup>1</sup> Amartya K. Sen.- “Sobre conceptos y medidas de pobreza”, en Comercio Exterior Vol. 42 No. 4, abril 1992, (en adelante será citado como: Amartya Sen, Conceptos de Pobreza)

De manera intuitiva, resulta casi evidente que el concepto de pobreza no puede reducirse a considerar que quienes son afectados son únicamente las personas que viven en esta situación. Es un problema mucho más amplio que afecta de manera directa también a quienes no son pobres; sin embargo, para el estudio del problema es preciso avocarse específicamente en el bienestar de los pobres, sin importar los factores que los afecten, aunque sin restarle importancia a éstos.

De igual complejidad resulta también la búsqueda de la solución al problema. Históricamente en México se han implementado por parte del Estado diversas políticas públicas en la materia, desde políticas asistencialistas hasta aquellas que buscan corresponsabilidad y participación de la sociedad.

Por otro lado resulta sumamente difícil que aquellas personas que sufren de la pobreza puedan salir de ella por su propios medios, para superar esta situación necesitan el apoyo de personas e instituciones que generen las condiciones y les brinden las oportunidades que necesitan para su desarrollo.

Las actuales políticas públicas pretenden, en la medida de lo posible, generar esas condiciones y oportunidades que necesita la población menos favorecida, y lo hacen a través de esquemas fundamentados en uno de los principios sociales más importantes con que cuenta la sociedad: *la subsidiariedad*.

El principio de subsidiariedad es definido por la Real Academia de la Lengua Española como aquel *criterio que pretende reducir la acción del Estado a lo que la sociedad civil no puede alcanzar por sí misma. (www.rae.es)*

En otras palabras consiste en apoyar a quien lo necesita hasta donde pueda valerse por sí mismo.

Este principio se plasma claramente en el Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006, que en su eje rector número 3, establece que la política social debe tener un enfoque subsidiario y no asistencialista, fomentando la cultura de la coresponsabilidad.

*“El objetivo que hoy se persigue es la instrumentación de un política social subsidiaria. La subsidiariedad de acuerdo con algunos investigadores, puede ser entendida como un principio que trata de darle a las personas, a la sociedad, el pleno ejercicio de sus competencias, es decir, ayudarle a conseguir sus objetivos. En el ámbito de la política social se traduce en que se debe dejar a las personas o grupos, que viven en situación de pobreza, lo que ellos puedan realizar. El estado no debe realizar lo que puedan hacer las personas salvo por supletoriedad”<sup>2</sup>*

Esto es que las políticas públicas contra la pobreza deben buscar establecer condiciones de bienestar perdurables para la población, que permitan a los pobres superar las dificultades extremas, ayudándolos a alcanzar y mantener por sus propios medios un nivel de vida digno.

Cabe aclarar que el asistencialismo en algunos casos se hace necesario, e incluso es una obligación del Estado, ya que existen sectores de la población que por sus condiciones requieren de apoyos especiales para tener un nivel mínimo de bienestar, como son los discapacitados, la población afectada por desastres naturales, los niños en condiciones de vulnerabilidad, etc.

Sin embargo este tipo de políticas asistenciales deben ser temporales, ya que sólo traen consigo soluciones a corto plazo, manteniendo la necesidad de la población de los apoyos del gobierno y no logran superar de fondo la situación de pobreza.

---

<sup>2</sup> Rodríguez Medellín Luis, “Del Asistencialismo a la Subsidiaridad: Una Política de Atención a la Pobreza”. Por publicarse en la Facultad de Economía, UNAM.

La subsidiariedad permite a la población que lo requiere, recibir apoyo del gobierno u otras instituciones, hasta donde por ellos mismos pueden salir adelante, generando oportunidades de desarrollo que incrementan sus capacidades, permitiéndoles salir del círculo vicioso en que se encuentran inmersos.

*“El Estado mexicano tiene que cubrir las carencias de la población más vulnerable ya que ésta no tiene la oportunidad de acceder a la seguridad social Sin embargo, se tienen que crear esquemas para poder asistirlos y brindarles la oportunidad de que se sean sujetos y no objetos de la política social.”<sup>3</sup>*

Es en el principio de subsidiariedad en el que se basa fundamentalmente el trabajo realizado por los jóvenes universitarios, participando en la elaboración y puesta en marcha de proyectos de servicio social comunitario y aportando soluciones al problema de la pobreza.

---

<sup>3</sup> Idem

# CAPÍTULO 1

## POBREZA Y MARGINACIÓN EN MÉXICO

---

### 1.1. Pobreza: un acercamiento conceptual

Para observar las distintas dimensiones de la pobreza y antes de abordar los problemas en su medición, revisaremos el estudio sobre el fenómeno, realizado por Amartya K. Sen<sup>1</sup>, el cual habla sobre los diversos enfoques que existen del concepto de pobreza y las críticas más frecuentes a cada uno de ellos.

De acuerdo con algunos analistas, la imprecisión más común al medir a la pobreza, es hacerlo únicamente a través de un índice dado por la relación entre el número de pobres y la población total de la comunidad.

Al revisar esta proporción se puede advertir que tiene importantes limitaciones, ya que al medir así a la pobreza, no se dimensiona la brecha entre los ingresos de los pobres y la línea de la pobreza, de manera tal que si se diera un movimiento en las condiciones de pobreza de la gente, sin que se movieran las condiciones de los que no lo son, esta tasa no se vería afectada a menos que el movimiento lleve por arriba de la línea de pobreza a esas personas. Otra limitación es que esta medida no es sensible a la distribución del ingreso entre los pobres, es decir que ninguna transferencia de ingresos entre el grupo puede mover esta tasa.

**a) Enfoque biológico.-** Este enfoque establece la definición de “pobreza primaria” cuando los ingresos totales de la gente no son suficientes para cubrir sus

---

<sup>1</sup> Amartya Sen, Conceptos de Pobreza

necesidades básicas, refiriéndose expresamente al mantenimiento físico del individuo<sup>2</sup>.

La crítica más frecuente hacia este enfoque es la dificultad de definir los requerimientos nutricionales mínimos de acuerdo a las características de cada población estudiada, como son los rasgos físicos de sus habitantes, clima, hábitos laborales, etc. Además, encierra también la complejidad de la elección de los bienes que se han de consumir, pues se tienen que traducir esos requerimientos nutricionales establecidos en requerimientos mínimos de alimentos específicos y finalmente aparece también la dificultad de definir los requerimientos mínimos para los bienes no alimentarios.

A pesar de que estas limitaciones en el enfoque son claras, es evidente que aunque los problemas del hambre y la desnutrición son sólo una parte en el problema de la pobreza, se trata de una parte muy importante especialmente en países en desarrollo.

**b) Enfoque de la desigualdad.-** Resulta fácil observar que la relación entre pobreza y desigualdad es muy directa, de manera tal que cuando hay transferencias de recursos de los no pobres a los pobres, se puede dar un efecto inmediato y considerable en la pobreza. Así pues la pobreza y la desigualdad pueden parecer lo mismo entre el grupo más pobre y el resto de una comunidad<sup>3</sup>.

Hay quienes argumentan que los problemas de la pobreza se observan estratificando a la población según su nivel de ingreso y/o consumo, y definen a la pobreza como un problema de desigualdad. Este enfoque se centra en cerrar la brecha que existen entre los estratos más pobres de la población, con los que están mejor en cada estrato social.

---

<sup>2</sup> Ibid

<sup>3</sup> Ibid

Sin embargo, a pesar de la estrecha relación que existe entre ambos fenómenos, es importante aclarar que no son lo mismo. Para clarificar esta afirmación analizaremos dos argumentos:

El primer lugar, si se diera una transferencia de recursos de una persona de un estrato superior a otra de un estrato más bajo, sin lugar a dudas se provocaría una reducción en la desigualdad, no obstante si la transferencia no fuera lo suficientemente fuerte para hacer a la persona pasar a otro estrato, lo que sucedería es que la percepción de la pobreza se quedaría sin movimiento alguno.

En caso contrario, si lo que ocurriera fuera una disminución general en el ingreso de todos los estratos, no habría cambios en el nivel de desigualdad entre ellos, sin embargo esto puede llevar a un brusco aumento del hambre, de la desnutrición y disminución del nivel de vida en general, especialmente en los estratos más bajos de la sociedad, trayendo como resultado un claro aumento a la pobreza, a pesar de que la desigualdad quedara con la misma brecha.

Estos supuestos nos llevan a la conclusión de que la pobreza tiene su naturaleza en un concepto propio, de interés por sí mismo, mientras que la existencia de desigualdad se puede considerar en el análisis de la pobreza, pero no se deben equiparar.

## **Brechas de Pobreza**

La “brecha de pobreza” es la distancia que existe entre la línea de la pobreza y los ingresos que están por debajo de ella, mide la “profundidad” del fenómeno. Estas brechas deben ser consideradas al estudiar la agregación de la pobreza, ya que es necesario para dicha agregación complementar las magnitudes de privación absoluta mediante consideraciones de privación relativa, es decir, que la pobreza de una persona, no puede ser independiente de la pobreza en general.

La brecha de pobreza “PG” se calcula bajo la siguiente razón<sup>4</sup>:

$$PG = H * I$$

Donde “H” es el Índice de Recuento, que mide la proporción de personas que se encuentran bajo la línea de pobreza y se calcula por la relación del número de personas con un ingreso inferior al de la línea de pobreza “q” y el número total de personas “n”.

$$H = q / n.$$

Y donde “I” es el cociente de brecha de ingreso, es decir la diferencia de la línea de pobreza “z” y el ingreso promedio de los pobres “y”, en relación a la propia línea de pobreza, definido como:

$$I = (z - y) / z$$

**c) Privación relativa.-** Este es un concepto que se ha utilizado frecuentemente para analizar la pobreza, ya que ser pobre tiene estrecha relación con la privación o la carencia de bienes y servicios que son deseables o necesarios, sin embargo se considera relativa pues depende del punto de comparación con que se considere<sup>5</sup>.

Considerar la percepción de la pobreza bajo este enfoque puede ser muy diferente dependiendo el grupo de referencia que se elija para fines comparativos.

La crítica recurrente para este enfoque consiste en que no puede ser la única base para evaluar a la pobreza ya que hay situaciones irreductibles que entran en el concepto de pobreza, sin necesidad de considerar una situación relativa. Por ejemplo, una hambruna se considera sin lugar a dudas una situación de pobreza, sin importar el punto de referencia que se maneje.

**d) Juicio de Valor.-** Algunos autores establecen que la pobreza es un “juicio de valor”, considerándola como un fenómeno que se desaprueba de manera natural y cuya eliminación resulta “moralmente” buena, incluso Millie Orshansky ha dicho que “la pobreza, como la belleza, está en el ojo de quien la percibe”, haciendo aparentar

---

<sup>4</sup> Rodríguez Ramírez Hécor.- “Enfoques para la medición de la Pobreza”, ITESM, Campus Monterrey.

<sup>5</sup> Amartya Sen, Conceptos de Pobreza

que medir la pobreza es un ejercicio subjetivo basado en las costumbres de la sociedad en donde se presente<sup>6</sup>.

La afirmación anterior no se considera aceptable, ya que estas costumbres o convenciones deben considerarse como hechos ciertos para quien estudia la pobreza, no así asuntos de moral o subjetivos.

Adam Smith, expuso esto con claridad afirmando: “Por mercancías necesarias entiendo no sólo las indispensables para el sustento de la vida, sino todas aquellas cuya carencia es, según las costumbres de un país, algo indecoroso ...”<sup>7</sup>

Claro que estas percepciones implican una ambigüedad, pero el hecho de que lo sean no implica que el problema en su conjunto también lo sea. Las preguntas que surgen a este enfoque son: ¿cuáles deberían ser los estándares contemporáneos?, ¿cuáles deberían ser mis valores?, preguntas no sencillas de responder.

**e) Estándares y agregación.-** Respecto a niveles de vida estándares, la dificultad aparece al tratar de comparar la pobreza en dos sociedades distintas, ya que se necesitaría encontrar un estándar común.

Para este problema existen dos posibles soluciones: una, comparar el nivel de privación en cada una de las sociedades en relación con sus propios estándares de necesidades mínimas. La otra opción, es comparar la situación de las dos sociedades en términos de un estándar mínimo dado, que puede ser el propio de alguna de las dos.

Por otro lado, en cuanto a la agregación de las personas que sufren la pobreza, es necesario combinar las privaciones de distintos individuos en un indicador global, para lo cual se requiere una escala relativa a estas privaciones, por lo que la

---

<sup>6</sup> Ibid

<sup>7</sup> SMITH Adam, “An Inquiriy into the Nature and Causes of the Wealth of Nations, 1776, p. 769

arbitrariedad en la definición resulta alta, ya que el nivel “normal” al respecto está menos definido y hay un buen margen dentro de lo que se considera aceptable. Así pues, se debe de aceptar que el elemento de arbitrariedad forma parte de la descripción de la pobreza y sólo queda buscar hacerlo lo más transparente posible.<sup>8</sup>

En resumen, según el estudio de Amartya K. Sen, encontramos que la pobreza es un asunto de privación que se puede ver tanto en términos absolutos como relativos, pero ambas visiones se deben complementar para un análisis más preciso.

Los distintos enfoques para determinar el nivel de pobreza nos dan un acercamiento al concepto, pero todos tienen tanto aciertos como posibles deficiencias y para poder realizar un estudio objetivo y cercano a la realidad del fenómeno, lo mejor sería conocerlos todos y complementarlos entre sí para lograr la visión más apegada de lo que en la realidad sucede.

## **1.2. Estimación de la pobreza en México**

Como se mencionó con anterioridad, no existe una definición oficial o de aceptación general ni en México, ni a nivel internacional sobre la pobreza, tampoco hay una metodología generalizada y aceptada para su estimación.

Un problema fundamental para combatir este fenómeno es encontrar un adecuado método para su medición, mediante ésta se busca establecer la magnitud del problema del desarrollo en un país, de acuerdo a las condiciones de vida de su población, así como ubicar el fenómeno.

Una vez definido, esto se traduce en el diseño de políticas, programas y acciones públicas para buscar su abatimiento. Parte fundamental resulta también la posterior evaluación de dichas políticas, sobre el efecto que tuvieron en el problema de estudio.

---

<sup>8</sup> Amartya Sen, Conceptos de pobreza

En razón de lo anterior, la estimación de la pobreza se convierte en una tarea fundamental para atacar este problema.

A continuación, ya que hemos revisado los enfoques del concepto de pobreza, expondremos dos ejercicios que propone Amartya K. Sen para poder hacer una medición objetiva de la misma.

- a) Identificación.- Se refiere a establecer un método que permita incluir a un grupo de personas en la categoría de pobres.
- b) Agregación.- Consiste en un método que integra las características del conjunto de pobres en una imagen global de la pobreza.

La manera más común de identificar a las personas que sufren la pobreza es definiendo un conjunto de necesidades básicas o mínimos de bienestar, los cuales este grupo de personas no tiene capacidad de satisfacer.

La dificultad de esta identificación radica en definir si dichas necesidades básicas se deben establecer en términos de bienes y servicios o en términos de características de los mismos. La respuesta más apropiada parece ser la segunda, ya que una característica se puede satisfacer con más de un bien. Ejemplo: el pescado es un bien, mientras que las proteínas que brinda son una característica del mismo, pero éstas se pueden satisfacer con otro tipo de bienes, de manera que las vitaminas son necesarias para la supervivencia, pero el pescado no.

Sin embargo, satisfacer una característica en muchos casos no se puede a través de de gran variedad de bienes; es decir, muchos bienes brindan proteínas, pero pocos brindan techo a una familia. Por esta razón, generalmente las necesidades mínimas se expresan en una combinación de bienes y características (proteínas, vivienda, etc.).

Existe también un punto medio, donde a pesar de que varios bienes pueden satisfacer una característica, los gustos o costumbres de la población reducen la fuente a un solo bien (proteínas de carne, en lugares donde no haya cerca mar y no se acostumbre comer pescado). Esta consideración se debe tomar en cuenta para la identificación, ya que existen hábitos de gran arraigo en una población.

## **Métodos de Identificación de la Pobreza**

**Método Directo.-** Este consiste en identificar a los pobres determinando el conjunto de personas cuyo nivel de consumo no alcanza a satisfacer alguna necesidad. Este método no considera en ningún momento el nivel de ingreso de la gente.

**Método del Ingreso.-** Aquí primero se calcula el nivel de ingreso mínimo o “línea de la pobreza”, en el cual todas las necesidades mínimas quedan cubiertas, y posteriormente se identifica a aquellas personas cuyo ingreso está por debajo de la línea de pobreza.

A primera vista, pareciera que el método directo resulta más preciso que el ingreso, ya que no se basa en algún supuesto específico y podría argumentarse que sólo cuando no se cuenta con la información sobre la satisfacción de necesidades de la gente, se justificaría revisar el nivel de ingreso, y al final de cuentas los resultados de este método terminarían aproximándose a los del método directo.

Otra diferencia entre ambos métodos consiste en que el del ingreso puede considerar la idiosincrasia de los individuos, ya que el ingreso indica la capacidad de satisfacer todas las necesidades mínimas de un individuo, sin importar de que en la realidad decida hacerlo.

Por otro lado, el método del ingreso tiene a favor que establece brecha de ingreso, es decir, una distancia numérica respecto a la línea de la pobreza; sin embargo, para la identificación de la pobreza tiene algunas restricciones como son que si no hay un

comportamiento uniforme en el consumo de la población, no será sencillo determinar el nivel de ingreso que cubra las necesidades de un consumidor promedio. Además, si existe diferencia en los precios entre grupos de personas, no se podrá generar una línea de pobreza general.

En conclusión, estos métodos representan dos conceptos distintos de la pobreza. El directo ubica a las personas cuyo consumo real no alcanza a satisfacer el nivel aceptable de vida, mientras que el método del ingreso identifica a quines no tienen la capacidad de satisfacer sus necesidades considerando las restricciones de comportamiento típico de su comunidad.<sup>9</sup>

### **El Método de la Medición Integrada de la Pobreza**

Julio Bolvinik, en su artículo “El Método de Medición Integrada de la Pobreza. Una propuesta para su Desarrollo”<sup>10</sup>, expone una metodología para la medición de la pobreza que, en términos generales es una combinación de los resultados obtenidos de manera independiente por los métodos Directo y de Ingreso.

Esta integración busca suprimir las redundancias que subsisten al aplicarlos de manera individual y pretende una complementariedad total entre ambos, para la cual la clave es definir cuáles son las necesidades que se verificarán en cada método.

Para esto sugiere que las necesidades que dependen del gasto público de la inversión acumulado del hogar y del tiempo disponible, se consideren para el método directo y para el método del ingreso se verifiquen las necesidades que dependen del consumo privado corriente.

---

<sup>9</sup> Ibid

<sup>10</sup> En Comercio Exterior, Vol. 42 No. 4, abril 1992, p. 354-365

Con este método, la identificación de los pobres se ubica en los hogares en los cuales una o más necesidades básicas están insatisfechas.

A continuación revisaremos algunas de las metodologías para la medición de la pobreza de uso generalizado en México:

### **1.2.1. Comité Técnico para la Medición de la Pobreza**

Dada la importancia que encierra la estimación de la pobreza para su estudio y combate y con el objetivo de contar con medidas de pobreza oficiales para utilizarlas como punto de partida de las políticas públicas del gobierno federal, la Secretaría de Desarrollo Social convocó en el 2001 a un grupo de expertos nacionales en el tema e integró el llamado “Comité Técnico para la Medición de la Pobreza” (CTMP).

Para comenzar su estudio, el CTMP propuso que como fuente base de la información para estimar la pobreza se utilizara la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares<sup>11</sup>. La metodología toma como medida de bienestar el ingreso por persona reportado en las encuestas, agrupando por nivel de ingreso a la población.

El Comité señala que la medición de la pobreza enfoca las siguientes cinco mediciones metodológicas que deben considerarse, que como veremos a continuación, coinciden en buena medida con las que hemos revisado con anterioridad<sup>12</sup>.

- I. Identificación del espacio pertinente: Para lo cual se debe establecer si se determina la carencia fundamental de las personas en términos de activos, de ingreso, de bienes de consumo, de capacidades o alguna combinación.

---

<sup>11</sup> Elaborada por el INEGI

<sup>12</sup> SEDESOL, Comité Técnico para la Medición de la Pobreza “Medición de la Pobreza”, México, 2002, Pág. 23. (En adelante será citado como SEDESOL, CTMP 2002)

- II. Selección de la unidad de análisis: Consiste en determinar si se cuantifica el fenómeno en términos de hogares o de individuos.
- III. Identificación de las personas en condiciones de pobreza: Definiendo la “línea de la pobreza” en términos de la unidad seleccionada, para encontrar a la población pobre.
- IV. Agregación de carencias: En el caso de varias dimensiones, se tendrá que asignar un valor a las insuficiencias para agruparlas y tener un número que represente el nivel general de carencias.
- V. Agregación de individuos: Esto es dar una ponderación a las personas según su nivel de carencias y sumarlos para alcanzar un índice global de pobreza.

Intentando captar la naturaleza multidimensional del fenómeno, el CTMP analizó tres indicadores generalizados de medición: i) El de Necesidades Básicas Insatisfechas (Método directo), ii) el Índice de Pobreza Humana y iii) el Método de Medición Integrada de la Pobreza (Julio Bolvinik); eligiendo finalmente al método directo o de líneas de pobreza, como la base para su estudio.

Para llevar a cabo este procedimiento lo primero que se debe realizar es seleccionar una línea de pobreza alimentaria “LP”, en donde se cubren las necesidades alimenticias de la familia, calculada generalmente en un período de tiempo como día o mes. Una vez que se tiene, se calcula el ingreso per cápita de los hogares, se ordenan y se identifica aquel que permitiría a una familia de referencia, gastarlo en su totalidad en alimentos y finalmente se estima el gasto necesario para satisfacer otras necesidades. Matemáticamente la operación es la siguiente:

$$LP = (VCA) / (GA / GT)$$

Donde “VCA” es el valor de la canasta alimentaria, “GA” es el gasto en alimento de la familia de referencia y “GT” es su gasto total.

Con este procedimiento el CTMP determinó una clasificación del tipo de pobreza quedando de la siguiente manera (Cuadro No. 1):

- a) *Pobreza Alimentaria*<sup>13</sup>.- La identificó como aquellos hogares cuyo ingreso por persona es menor al requerido para cubrir las necesidades de alimentación, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la canasta alimentaria de INEGI-CEPAL; esto es, de 15.4 y 20.9 pesos diarios en el año 2000, por persona en áreas rurales y urbanas, respectivamente.
  
- b) *Pobreza de Capacidades*<sup>14</sup>.- La definió como la que se presenta en hogares cuyo ingreso por persona si bien es suficiente para cubrir sus necesidades de alimentación, es menor al necesario para cubrir los patrones básicos de gasto en educación y salud, establecidos en 18.9 pesos diarios por persona en áreas rurales y 24.7 en zonas urbanas.
  
- c) *Pobreza de Patrimonio*<sup>15</sup>.- Se vive en aquellos hogares donde el ingreso por persona es menor al necesario para cubrir sus necesidades de alimentación, salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte público, equivalente a 35.0 y 52.2 pesos diarios del año 2000, por persona en áreas rurales y urbanas respectivamente.

En sus conclusiones, el CTMP recalcó la considerable complejidad que trae consigo la medición de la pobreza en México, por lo cual a pesar de la aplicación de criterios razonables para encontrar la magnitud de la misma, ésta no necesariamente va a coincidir con otros estudios que en materia de medición de la pobreza hayan hecho otros investigadores o instituciones.

---

<sup>13</sup> SEDESOL, CTMP 2002, Pág. 8

<sup>14</sup> Ibidem

<sup>15</sup> Ibidem

## Cuadro No. 1.- Tipos de Pobreza

Fuente: SEDESOL, Comité Técnico para la Medición de la Pobreza "Medición de la Pobreza", México, 2002, Pág. 8

% del total de		Tipo de pobreza	Pesos diarios por persona	
Hogares	Personas		Urbano	Rural
45.9	53.7	<i>Pobreza de Patrimonio.</i> - Hogares donde el ingreso por persona es menor al necesario para cubrir sus necesidades de alimentación, salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte público	41.8	28.1
25.3	31.9	<i>Pobreza de Capacidades.</i> - hogares cuyo ingreso por persona si bien es suficiente para cubrir sus necesidades de alimentación, es menor al necesario para cubrir los patrones básicos de gasto en educación y salud	24.7	18.9
18.6	24.2	<i>Pobreza Alimentaria.</i> - Hogares cuyo ingreso por persona es menor al necesario para cubrir las necesidades de alimentación	20.9	15.4

### 1.2.2. Banco Mundial

Por su parte el Banco Mundial en el artículo "La Medición de la Pobreza"<sup>16</sup>, señala que para librar de la pobreza a las personas es necesario primero saber: cuántos pobres hay, dónde viven y por qué los son. En el estudio precisa que la pobreza es un fenómeno que se refiere únicamente al nivel de vida en términos absolutos de un sector de la sociedad, que son los pobres, lo cual como hemos explicado es diferente al concepto de desigualdad, que tiene que ver con el nivel de vida relativo de toda la sociedad (en una sociedad puede haber un nivel de pobreza alto en general, pero no haber desigualdad, porque todos viven en las mismas condiciones).

En estos términos, se define a la pobreza como la imposibilidad de alcanzar un nivel de vida mínimo. De aquí surge la gran pregunta ¿Cómo medimos el nivel de vida?

<sup>16</sup> En Comercio Exterior Vol. 42, No. 4, abril 1992

Banco Mundial señala que la respuesta a la pregunta anterior sería a manera casi intuitiva, midiendo los ingresos y los gastos per cápita de la población, sin embargo señala, que ninguna de estas dos medias es capaz de captar otras dimensiones del bienestar como son la educación, la salud, acceso a servicios públicos, etc., ya que una persona que tiene acceso a los servicios señalados tiene un mejor nivel de vida que otra persona que no accede a ellos, aun cuando sus ingresos o sus gastos sean similares.

Por lo anterior explica que para tener una mayor precisión en el cálculo de la pobreza se hace necesario complementar la medición basada en la inclusión de algunos otros indicadores sociodemográficos como son: la esperanza de vida, la mortalidad infantil, la matrícula escolar, etc.

Señala que todos los instrumentos de medición se evalúan conforme a una norma o estándar establecido como el mínimo aceptable, la selección de esta norma es de especial relevancia para la medición de la pobreza con instrumentos basados en el consumo.

Este tipo de medición se integra por dos elementos: primero el gasto necesario para alcanzar un nivel mínimo de nutrición y otros artículos de primera necesidad y segundo, una cantidad adicional que varía de acuerdo al país, la cual se destina al costo de participar en la vida cotidiana de esa sociedad.

Para medir el nivel de vida de la población mundial el Banco Mundial utiliza el llamado Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual publica el Programa Nacional de Naciones Unidas (PNUD) en su informe anual sobre Desarrollo Humano. El IDH surgió de la inquietud de revisar y reflexionar sobre los distintos fenómenos que tienen influencia en el bienestar y en la calidad de vida de la gente, y como otros índices, busca ayudar al establecimiento de políticas públicas dirigidas a alcanzar una más equitativa distribución de los ingresos y a reducir los rezagos en materia de salud y educación.

Como ya hemos comentado resulta de particular complejidad el tratar de encontrar una medida adecuada que integre en su totalidad las dimensiones que comprende el desarrollo humano; sin embargo, a través de la combinación de varios indicadores homogéneos y universales, en la medida de lo posible, el IDH busca medir el progreso socioeconómico de países del mundo, respecto a un estándar de referencia.

El índice se compone de los siguientes indicadores:

- a) Longevidad.- Medida a través de la esperanza de vida al nacer.
- b) Logro Educativo.- Considerando la alfabetización de adultos y la matrícula combinada de varios niveles educativos
- c) Nivel de vida.- Mediante el PIB per cápita anual ajustado (paridad en dólares)

Para construir este indicador se toman cada uno de los indicadores mencionados con anterioridad y se transforman a una escala lineal entre 0 y 1, posteriormente se obtienen el índice global (IDH), mediante el promedio aritmético de ellos.

Así pues, cada país tiene su indicador en este rango, el cual se le resta al valor máximo (1) encontrando así que la diferencia indica el grado de insuficiencia general de desarrollo humano, pudiéndose hacer esta resta con cada uno de los indicadores, observando así las deficiencias individuales. De manera tal que mientras más cerca se encuentre un indicador de la unidad, más desarrollo tiene implícito.

Este índice permite identificar así los contrastes y marcadas desigualdades entre países e incluso se puede utilizar para estudios regionales y estatales al interior de los mismos.

A manera ilustrativa, el PNUD, en el Informe sobre Desarrollo Humano 2001 establece el IDH para 162 países, de los cuales 48 se catalogan en la categoría de IDH Alto (arriba de 0.800), 78 están identificados como IDH Medio (entre 0.500 y 0.799), donde encontramos a México en tercer lugar del estrato con un IDH de 0.791 y finalmente 36 países están clasificados con desarrollo humano bajo o menor a 0.500.

### **1.3. Marginación**

El índice de marginación del Consejo Nacional de Población (CONAPO) es una medida que permite observar el nivel de carencias que padece la población entre las entidades federativas del país, como resultado de la falta de acceso al desarrollo, expresado en diversos indicadores.

El CONAPO define a la marginación, por un lado, como el fenómeno estructural de un país, que se expresa por la dificultad de propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones de dicho país y, por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios.

Como efecto de este fenómeno se genera una limitada estructura de oportunidades sociales para sus habitantes la cual provoca una serie de carencias, privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales a la población y cuya reversión sólo se puede alcanzar cuando la sociedad en su conjunto concurre activamente en dicha tarea.

A pesar de ser un problema de diversas dimensiones, varias de las facetas de la marginación y sus implicaciones demográficas y territoriales pueden ser estudiadas con aproximación a través de medidas sintéticas. Estas medidas resultan de particular importancia para la planeación del desarrollo y para establecer prioridades en la aplicación de políticas públicas dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población.

De esta manera, el índice de marginación considera cuatro dimensiones estructurales e identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad, a través del porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas (Cuadro No. 2).

## **Cuadro No. 2.- Dimensiones de la marginación**

Fuente: CONAPO, "Índices de Marginación" 2000, p. 15.

	<b>Dimensiones Socio Económicas</b>	<b>Formas de Exclusión</b>	<b>Indicador para medir la intensidad de la exclusión</b>	
<b>Margiación</b>	Educación	Analfabetismo	→ % población mayor de 15 años analfabeta	<b>Índice de marginación</b>
		Población sin primaria completa	→ % población de 15 años o más sin primaria completa	
	Vivienda	Sin agua entubada	→ % ocupantes de viviendas sin agua entubada	
		Sin drenaje exclusivo	→ % ocupantes de viviendas sin drenaje exclusivo	
		Con piso de tierra	→ % ocupantes de viviendas con piso de tierra	
		Sin energía eléctrica	→ % ocupantes de viviendas sin energía eléctrica	
		Con algún nivel de hacinamiento	→ % ocupantes de viviendas con algún nivel de hacinamiento	
	Ingresos monetarios	Población ocupada que percibe hasta 2 salarios mínimos	→ % población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	
	Distribución de la Población	Localidades con menos de 5000 habitantes	→ % de población en localidades con menos de 5000 habitantes	

### **1.3.1. Evolución de la marginación 1990-2000**

Como hemos mencionado, el índice de marginación es una medida relativa que describe la intensidad de privaciones en un cierto momento. Para comprender con más profundidad el fenómeno, es necesario revisar la evolución que ha tenido la marginación a nivel nacional a lo largo de una década: de 1990 a 2000.

Para ello, relacionaremos los índices de cada una de las entidades federativas con respecto a la que tiene el menor nivel de marginación, en este caso, el Distrito Federal (Cuadro No. 3) que, como toda medida relativa, pueden variar si las condiciones sociales de la población de una entidad se modifican.

En el Cuadro No. 3 podemos observar que durante la década señalada, cuatro entidades federativas aumentaron la brecha de desarrollo entre ellas y el Distrito Federal: Guerrero, Campeche, Baja California Sur y Nayarit. Cabe aclarar que son contextos regionales muy diferentes ya que las tres primeras mantuvieron su grado de marginación, el cual en el caso de Baja California Sur es "bajo". En cambio, en el caso

de Nayarit, además de acrecentar la brecha con referencia al Distrito Federal, aumentó su grado de marginación al pasar de “Medio” en 1990, a “Muy Alto” en 2000.

Por el otro lado tenemos que siete entidades federativas redujeron de manera importante la brecha de marginación con el Distrito Federal (más del 20%), lo cual sucedió con especial relevancia en Nuevo León, que redujo la brecha en más de 56%.

Como resultado de este análisis de evolución de la marginación en una década, se puede concluir que las entidades federativas que redujeron más su brecha de marginación con respecto al Distrito Federal, fueron las que en términos generales tenían una situación más avanzada 10 años antes, de la misma manera los estados en que aumentó esta brecha, son los que se encontraban con mayor rezago en el punto de partida.

Por lo anterior, se puede decir que las diferencias regionales en cuanto a la marginación, se hicieron más grandes en una década, debido a que el mayor desarrollo social tiende a concentrarse en aquellas entidades que tienen un más alto grado de avance. Esta concentración hace necesario revisar las estrategias y políticas públicas, a fin de evitar que continúen incrementándose estos desequilibrios entre las regiones del país.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> CONAPO, “Índices de Marginación” 2000, p. 15.

**Cuadro No. 3.- Distancias del Índice de Marginación por Estado, respecto al D.F. 1990 – 2000**

Fuente: CONAPO, "Índices de Marginación" 2000, p. 21.

Estado	Índice 1990	Índice 2000	Distancia del índice respecto al D.F.		Reducción en la distancia respecto al D.F. 1990-2000		
			1990	2000	Absoluta	%	% anualizado
Distrito Federal	-1.6885	-1.5294	0.0000	0.0000	0.0000	-	-
Nuevo León	-1.3766	-1.3926	0.3119	0.1369	0.1750	56.12	5.61
Baja California	-1.3446	-1.2685	0.3439	0.2610	0.0829	24.12	2.41
Coahuila	-1.0534	-1.2020	0.6351	0.3274	0.3077	48.45	4.84
Baja California Sur	-0.9685	-0.8017	0.7200	0.7277	-0.0077	-1.07	-0.11
Aguascalientes	-0.8897	-0.9734	0.7988	0.5560	0.2428	30.39	3.04
Chihuahua	-0.8722	-0.7801	0.8163	0.7494	0.0669	8.20	0.82
Sonora	-0.8598	-0.7559	0.8287	0.7735	0.0552	6.66	0.67
Jalisco	-0.7676	-0.7608	0.9209	0.7687	0.1522	16.53	1.65
Colima	-0.7578	-0.6871	0.9307	0.8424	0.0883	9.49	0.95
Tamaulipas	-0.6086	-0.6905	1.0799	0.8389	0.2410	22.32	2.23
México	-0.6042	-0.6046	1.0843	0.9248	0.1595	14.71	1.47
Morelos	-0.4571	-0.3557	1.2314	1.1737	0.0577	4.68	0.47
Quintana Roo	-0.1912	-0.3592	1.4973	1.1703	0.3270	21.84	2.18
Sinaloa	-0.1410	-0.0996	1.5475	1.4299	0.1176	7.60	0.76
Nayarit	-0.1337	0.0581	1.5548	1.5876	-0.0328	-2.11	-0.21
Tlaxcala	-0.0362	-0.1849	1.6523	1.3445	0.3078	18.63	1.86
Durango	0.0118	-0.1139	1.7003	1.4155	0.2848	16.75	1.67
Querétaro	0.1609	-0.1073	1.8494	1.4222	0.4272	23.10	2.31
Guanajuato	0.2116	0.0797	1.9001	1.6091	0.2910	15.31	1.53
Michoacán	0.3627	0.4491	2.0512	1.9786	0.0726	3.54	0.35
Yucatán	0.3996	0.3813	2.0881	1.9108	0.1773	8.49	0.85
Campeche	0.4774	0.7017	2.1659	2.2311	-0.0652	-3.01	-0.30
Tabasco	0.5168	0.6554	2.2053	2.1848	0.0205	0.93	0.09
Zacatecas	0.5681	0.2984	2.2566	1.8278	0.4288	19.00	1.90
San Luis Potosí	0.7488	0.7211	2.4373	2.2506	0.1867	7.66	0.77
Puebla	0.8311	0.7205	2.5196	2.2499	0.2697	10.70	1.07
Veracruz	1.1303	1.2776	2.8188	2.8070	0.0118	0.42	0.04
Hidalgo	1.1695	0.8770	2.8580	2.4065	0.4516	15.80	1.58
Guerrero	1.7467	2.1178	3.4352	3.6473	-0.2121	-6.17	-0.62
Oaxaca	2.0553	2.0787	3.7438	3.6081	0.1357	3.62	0.36
Chiapas	2.3605	2.2507	4.0490	3.7801	0.2689	6.64	0.66

**1.4. Indicadores Comparados**

En este apartado incluiremos otro índice, además de los que ya hemos revisado, se trata del Índice de Desarrollo Social en las Etapas del Curso de la Vida, con el objeto de poder hacer una comparación entre los distintos indicadores que miden con mayor o menor profundidad al problema de la marginación y los relacionaremos entre sí, por

entidad federativa, lo cual nos enmarcará desde diversas perspectivas la realidad nacional en la materia.

### **Índice de Desarrollo Social en las Etapas del Curso de la Vida - CONAPO 2000**

Este índice (IDS) lo que nos permite es encontrar las desigualdad y contrastes entre las diversas regiones del país, mostrando las distintas realidades que se viven en cuanto al bienestar y el pleno desempeño de las capacidades de sus habitantes. Esta medición se caracteriza porque el índice ubica a cada entidad federativa en el camino hacia desarrollo social, independientemente del nivel alcanzado por las demás entidades. Su valor va de cero a uno, donde *cero* significaría que ninguna persona de esa entidad federativa ha alcanzado los logros en materia de salud, educación, trabajo, protección social, nivel de vida y calidad de vivienda, considerados para el establecimiento del IDH; por el contrario, el valor *uno* refleja que la totalidad de los residentes del estado alcanzaron este nivel de vida.

En el contexto del IDS, CONAPO considera como un mínimo deseable de desarrollo, que en promedio se haya alcanzado la mitad de los logros estipulados, estableciendo así cinco intervalos para evaluar el nivel de desarrollo social: IDS Muy Alto de 0.875 a 1, Alto de 0.750 a 0.874, Medio de 0.625 a 0.749, Bajo de 0.500 a 0.624 y Muy Bajo de menos de 0.5. (Cuadro No. 4)

Para darnos una idea de la relación existente en los resultados de los índices presentados, en el cuadro No. 4 se comparan los índices de desarrollo humano, de marginación y de desarrollo social, por Entidad Federativa.

## Cuadro No. 4.- Índices Comparados

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Mundial y CONAPO

	Índice de Desarrollo Humano - IDH			Índice de Marginación CONAPO - IM		Índice Desarrollo Social en etapas de la Vida IDS (promedio etapas)	
	Población Total	Índice	Grado	Índice	Grado	Índice	Grado
Nacional	97,483,412	0.791	Medio alto			0.6675	Medio
Aguascalientes	944,285	0.820	Alto	-0.97340	Bajo	0.7300	Medio
Baja California	2,487,367	0.822	Alto	-1.26849	Muy bajo	0.7410	Medio
Baja California Sur	424,041	0.817	Alto	-0.80173	Bajo	0.7315	Medio
Campeche	690,689	0.815	Alto	0.70170	Alto	0.6225	Bajo
Coahuila	2,298,070	0.828	Alto	-1.20202	Muy bajo	0.7460	Medio
Colima	542,627	0.806	Alto	-0.68709	Bajo	0.7037	Medio
Chiapas	3,920,892	0.693	Medio Alto	2.25073	Muy Alto	0.5130	Bajo
Chihuahua	3,052,907	0.819	Alto	-0.78007	Bajo	0.7217	Medio
Distrito Federal	8,605,239	0.871	Alto	-1.52944	Muy bajo	0.7858	Medio
Durango	1,448,661	0.790	Medio Alto	-0.11390	Medio	0.6813	Medio
Guanajuato	4,663,032	0.761	Medio Alto	0.07966	Alto	0.6573	Medio
Guerrero	3,079,649	0.719	Medio Alto	2.11781	Muy Alto	0.5442	Bajo
Hidalgo	2,235,591	0.748	Medio Alto	0.87701	Muy Alto	0.6207	Bajo
Jalisco	6,322,002	0.801	Alto	-0.76076	Bajo	0.7152	Medio
México	13,096,686	0.789	Medio Alto	-0.60460	Bajo	0.6952	Medio
Michoacán	3,985,667	0.749	Medio Alto	0.44913	Alto	0.6332	Medio
Morelos	1,555,296	0.789	Medio Alto	-0.35571	Medio	0.6840	Medio
Nayarit	920,185	0.767	Medio Alto	0.05813	Alto	0.6797	Medio
Nuevo León	3,834,141	0.842	Alto	-1.39258	Muy bajo	0.7657	Medio
Oaxaca	3,438,765	0.706	Medio Alto	2.07869	Muy Alto	0.5170	Bajo
Puebla	5,076,686	0.758	Medio Alto	0.72048	Alto	0.5927	Bajo
Querétaro	1,404,306	0.802	Alto	-0.10726	Medio	0.6732	Medio
Quintana Roo	874,963	0.820	Alto	-0.35917	Medio	0.6625	Medio
San Luis Potosí	2,299,360	0.767	Medio Alto	0.72114	Alto	0.6237	Bajo
Sinaloa	2,536,844	0.783	Medio alto	-0.09957	Medio	0.6932	Medio
Sonora	2,216,969	0.818	Alto	-0.75590	Bajo	0.7172	Medio
Tabasco	1,891,829	0.766	Medio alto	0.65540	Alto	0.6218	Medio
Tamaulipas	2,753,222	0.803	Alto	-0.69053	Bajo	0.7153	Medio
Tlaxcala	962,646	0.763	Medio alto	-0.18493	Medio	0.6525	Medio
Veracruz	6,908,975	0.744	Medio alto	1.27756	Muy Alto	0.5875	Bajo
Yucatán	1,658,210	0.771	Medio alto	0.38133	Alto	0.6358	Medio
Zacatecas	1,353,610	0.754	Medio alto	0.29837	Alto	0.6663	Medio

## Conclusión

Después de haber revisado los principales índices e indicadores que buscan medir la pobreza y establecer parámetros universales para ello, podemos concluir que dada la complejidad del fenómeno a estudiar, sus diversas dimensiones, su movilidad y muchos otros factores, la medición implica un análisis exhaustivo y requiere complementarse

con otros factores del desarrollo humano; sin embargo, cada uno de los índices nos brindan una acercamiento del problema desde sus diversas visiones y alcances, y permiten a los responsables de implementar las políticas públicas para el combate a la pobreza, tener parámetros de referencia para poder jerarquizar su tarea y mejoran la precisión en la toma de decisiones. Además estos indicadores tienen la característica de que generan debate y discusiones que día a día los irán enriqueciendo.

Si hacemos un ejercicio de comparación entre los diversos índices que hemos mostrado, podemos encontrar una correlación directa entre sus resultados. A pesar de las diversas metodologías, factores estudiados, supuestos utilizados, escalas de medición etc., encontramos resultados que se aproximan entre sí y que nos dan una idea de la realidad que se vive en el país e incluso estado por estado.

Como ejemplo podemos observar el caso del estado de Coahuila, el cual tiene aproximadamente 2.2 millones de habitantes, su Índice de Desarrollo Humano entra en la categoría de “Alto”, su Índice de Marginación es “Muy Bajo” y el Índice de Desarrollo Social (promedio) está en nivel “Medio” (aunque es uno de los más altos del país). Como podemos observar hay una congruencia entre los índices dejando claro que se trata de una entidad federativa donde el desarrollo es una característica general.

En contraste podemos observar a manera de ejemplo al estado de Veracruz, con una población de más del triple que Coahuila (9.6 millones) y con índices también muy diferentes: un Índice de Desarrollo Humano “Medio Alto”, un Índice de Marginación “Muy Alto” y un Índice de Desarrollo Social (promedio) “Bajo”, haciendo evidente que el problema de la pobreza es significativo en dicho estado.

De esta manera, estudiando estos índices podemos darnos una idea bastante aproximada de la realidad en materia de desarrollo que se vive en nuestro país y de las marcadas desigualdades que encontramos en sus regiones.

## CAPÍTULO 2

### EL SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO, INSTRUMENTO PARA EL COMBATE A LA POBREZA

---

#### **El Servicio Social Universitario**

La cultura del servicio social comunitario en México surge desde épocas ancestrales, como una herencia cultural de la solidaridad que caracteriza a la idiosincrasia nacional. Esta práctica tiene su fundamento en la reciprocidad que hay dentro de una sociedad, que aun con la escasa cantidad de recursos con que cuenta, año con año destina una buena parte de éstos para el desarrollo de las Instituciones de Educación Superior, en las cuales diariamente jóvenes de todo el país reciben formación académica y humana, la cual les permitirá el mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales, pero que a su vez debiera ser enfocada también al mejoramiento de las condiciones de la sociedad en su conjunto.

La práctica del servicio social comprende dos componentes fundamentales:

- a) **El académico**, mediante el cual los estudiantes ponen en práctica lo aprendido en las aulas y contrastan la teoría con la realidad, lo que les permite desarrollar trabajos que pueden servirles de proyectos de tesis para su titulación, además de ser un requisito obligatorio para este proceso.
- b) **El comunitario**, en el cual se involucra al universitario en el desarrollo de las comunidades, reafirmando su compromiso social y retroalimentan su conocimiento sobre la realidad nacional.

Con la prestación del servicio social los estudiantes fortalecen su compromiso social, reafirman su vocación de servicio, desarrollan un sentido de corresponsabilidad solidaria y subsidiaria y se retroalimentan de la realidad nacional, pudiendo con su capacidad y conocimientos técnicos, ser copartícipes del desarrollo de la sociedad. De esta manera, el servicio social se convierte en un instrumento que colabora en el combate a la pobreza, estableciendo un vínculo entre los profesionistas y las comunidades, en favor del desarrollo social, por lo que el servicio social abandona su carácter burocrático y adquiere una dimensión de compromiso ético y social.

## **2.1. Antecedentes<sup>1</sup>**

La prestación del servicio social comunitario en nuestro país es una práctica heredada desde las antiguas culturas prehispánicas. Antecedentes de este ejercicio los podemos encontrar en diversas etapas de la historia de nuestro país.

Desde el tiempo de los aztecas, se ha manejado el derecho colectivo al uso y explotación de la tierra y la obligación de realizar un trabajo de manera gratuita a favor de la comunidad, esto a través del “Calpulli”, tipo de organización comunal de dicha cultura para el cultivo de la tierra.

Esta práctica continuó en el periodo colonial, debido a que la atención y acompañamiento a los necesitados y humildes fue parte de la misión religiosa que promovieron las congregaciones de España para la evangelización de los pueblos indígenas, uno de sus impulsores fue Don Vasco de Quiroga, quien enseñaba oficios para la producción artesanal y otorgaba servicios asistenciales a los indígenas. Toda esta práctica llevó consigo el respeto a sus formas comunales de organización.

---

<sup>1</sup> Cfr. “El Servicio Social y la Educación Superior Frente a la Pobreza”, ANUIES, México 1999

Durante el siglo XIX, en México se desarrolló el principio de servicio en beneficio de la sociedad. La idea de la educación como medio para favorecer el desarrollo social del país, surgió como parte de la ideología liberal de la época de independencia. La creación de instituciones educativas en la época, tenía la idea de fomentar una conciencia patriótica y científica a través de carreras de aplicación social directa, como medicina, ingeniería, agronomía, entre otras.

En la segunda mitad del siglo XIX, a partir de las reformas de Benito Juárez, se diversificó la oferta de educación superior, dando un fuerte impulso a la creación de escuelas normales, de artes, oficios y de institutos científicos y literarios. Es en esta época se da también el surgimiento de las primeras universidades públicas estatales, donde comienza a darse la idea de socializar el conocimiento mediante la educación, cuyos modelos tenían fuerte influencia del espíritu revolucionario, el laicismo y el compromiso de los estudiantes con las instituciones sociales. Muestra de esta influencia es el postulado universitario expresado en la constitución de 1917 “por una educación superior y una ciencia que incluya a los más desprotegidos”.

En 1910, Justo Sierra señala la idea de que la educación universitaria no podía estar al margen de las cuestiones sociales sino por el contrario debía contribuir con sus medios en el desarrollo social.

Toda esta ideología dio lugar al movimiento educativo de José Vasconcelos<sup>2</sup> en los años 20's, el cual señalaba la necesidad de establecer el servicio social con carácter de obligatorio, con el objetivo de despertar la conciencia social de los egresados universitarios y comprometerlos con el desarrollo del país.

Este movimiento se relacionó fuertemente con la reforma universitaria que se llevó a cabo en Argentina a partir de 1918 la cual tuvo efectos en toda América Latina y que concluyó en muchos países con la autonomía universitaria, cuyos postulados giraban en torno al papel de la universidad como un ente comprometido y vinculado

---

<sup>2</sup> Intelectual Mexicano, Rector de la UNAM en 1920 y Secretario de Educación Pública.

estrechamente con la sociedad y sus problemas, con una fuerte conciencia cívica y social.

En este contexto, en 1929 se planteó en México el proyecto de Ley de Autonomía Universitaria, en donde se hablaba de la necesidad establecer el servicio social obligatorio de los estudiantes de la UNAM, como un requisito indispensable para obtener el título profesional, lo anterior sustentado en que el acceso a este título tiene como intrínseca una retribución social a las necesidades de las comunidades marginadas. De esta manera supone un intercambio entre los estudiantes y el Estado, en tiempo y dedicación a los que lo necesitan, como una contraprestación a la sociedad que destina parte de los escasos recursos públicos a favor de un individuo, el cual adquiere un compromiso para que a futuro compense a quienes dejan de recibir estos recursos colectivamente.

Esta idea fue institucionalizada en 1936 con el primer grupo de prestadores de servicio social, jóvenes pasantes de la carrera de medicina de la UNAM, quienes motivados por el Dr. Gustavo Baz, fueron los primeros universitarios en realizar el servicio social, con una duración de cinco meses y una beca de noventa pesos mensuales. Esto se realizó mediante una actividad coordinada entre el gobierno federal y la universidad a través de brigadas en comunidades con altos índices de marginación y problemas de salud. Posteriormente, para 1937 se lanzó la primera brigada multidisciplinaria, que incluyó a pasantes de medicina, odontología, veterinaria, derecho, química, arquitectura, biología e ingeniería.

Finalmente en 1942 con la reforma al Artículo 5° constitucional, quedó asentada la obligación del servicio social para los estudiantes universitarios para poder lograr su titulación.

Así pues como hemos observado, la idea de realizar un servicio social ha ido evolucionando a través de los años. En 2006 se cumplieron 70 años de su institucionalización en la UNAM y a través de este tiempo se ha convertido en una de

las más nobles instituciones para el desarrollo social; sin embargo, como observaremos más adelante, su potencial no ha sido del todo aprovechado y en algunos casos se ha desvirtuado su vocación y espíritu fundacional.

A continuación señalaremos el fundamento legal de esta práctica el cual la hace obligatoria a nivel nacional para todos los universitarios.

### **Fundamento legal<sup>3</sup>**

Como hemos señalado, el servicio social se elevó a rango de obligación constitucional para los estudiantes universitarios, con la reforma aprobada al segundo párrafo del artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de noviembre de 1942, la cual establece lo siguiente:

“En cuanto a los servicios públicos sólo podrán ser obligatorios, en los términos que establezcan las leyes respectivas, el de las armas y los de jurados, así como el desempeño de los cargos concejiles y los de elección popular, directa o indirecta. Las funciones electorales y censales tendrán carácter obligatorio y gratuito, los *servicios profesionales de índole social serán obligatorios y retribuidos en los términos de la Ley y con las excepciones que esta señale*”.

Posteriormente esta obligación fue reglamentada por el Congreso de la Unión, mediante la expedición de la “Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal”, publicada el 26 de mayo de 1945 en el Diario Oficial de la Federación, la cual señala en su artículo 52 lo siguiente: “Todos los estudiantes de las profesiones a que se refiere esta ley así como los profesionistas no mayores de 60 años, o impedidos por enfermedad grave, ejerzan o no, deberán prestar

---

<sup>3</sup> Cfr. VENEGAS Huerta Francisco Javier, “Legislación Sobre Servicio Social Vol. 1” ANUIES, México 1999

el servicio social en los términos de esta ley”. Posteriormente, en octubre de ese mismo año habría de publicarse el Reglamento de la citada Ley Complementaria.

En esta normatividad se establece que la responsabilidad directa de coordinar, organizar y supervisar el servicio social, recae directamente en las instituciones de educación superior.

También forma parte de este marco jurídico la Ley Federal de Educación y la Ley General de Educación, las cuales en sus artículos 11 y 24 respectivamente, establecen que “Los beneficiados directamente de los servicios educativos deberán prestar servicio social, en los casos y términos de las disposiciones reglamentarias correspondientes. En éstas se preverá la prestación del servicio social como requisito previo para obtener el título o grado académico.”

Por otra parte, el 9 de junio de 1980 en el Diario Oficial de la Federación, se adicionó la fracción VII del artículo 3° de la Constitución la cual da el rango de garantía constitucional al derecho de las universidades públicas autónomas por ley, para que se gobiernen así mismas.

Otros ordenamientos jurídicos que rigen y clarifican la tarea del servicio social en México, aparecen citados en algunas otras Leyes, las cuales enunciaremos buscando precisar un poco más su fundamentación jurídica:

El capítulo VII de la Ley de Profesiones, en el artículo 53 establece: “Se entiende por servicio social el trabajo de carácter temporal y mediante retribución, que ejecuten y presten los profesionistas y estudiantes en interés de la sociedad y el Estado.”

Por su parte, el artículo 55 de la misma Ley, señala: ... “exigirán a los estudiantes de las profesiones a que se refiere esta Ley, como requisito previo para otorgarles el título, que presten servicio social durante un tiempo no menor de seis meses ni mayor de dos años”.

Cabe señalar que el servicio social, de acuerdo con la Ley de Profesiones, tiene un objetivo comunitario que empata con el principio de solidaridad establecido en el artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social, el cual busca la colaboración corresponsable entre personas, grupos sociales y órdenes de gobierno, para el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

Francisco Javier Venegas Huerta, en su publicación “Legislación sobre Servicio Social” establece que el servicio social además de que es una obligación tiene también una connotación de tipo moral y ético que se relaciona con la solidaridad social.

Venegas señala que el interés de la sociedad está por encima del interés individual y que la solidaridad humana permite estructurar al servicio social como un instrumento de justicia social.

Por su parte Alfonso Caso refiriéndose a la práctica del servicio social del futuro profesionista, señala que una universidad sostenida directa o indirectamente con dinero del pueblo, no debe ni puede crear profesionistas para el solo provecho de quienes reciben esta instrucción, sino que el impartir la cultura profesional sólo puede justificarse si el profesional devuelve más tarde en forma de acción social los beneficios que recibió por medio de su cultura.

Así pues, además de ser una obligación, el servicio social universitario, es un instrumento a través del cual, los jóvenes ponen en práctica su capacidad, conocimientos y espíritu solidario a favor de la sociedad marginada del desarrollo.

Es importante señalar que, del abanico de instituciones públicas de educación superior existentes en el país, algunas de ellas son administradas directamente por el gobierno del estado como una entidad pública, otras funcionan como organismos desconcentrados, otras operan de manera descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio y algunas de ellas datadas de autonomía universitaria. Esta variedad

de formas en que se encuentran constituidas legalmente las instituciones educativas, implica también la existencia de una amplia y compleja gama de normatividad educativa interna, incluso en materia de servicio social.

Como resultado de lo anterior, existe a nivel nacional una gran cantidad de leyes, reglamentos, decretos, y demás reglamentación sobre servicio social, lo que genera inequidad, desigualdad y en ciertos casos hasta contradicciones entre ellos, y que hace evidente que la modernización del marco jurídico en la materia es uno de sus principales retos hacia adelante. Esta adecuación a la normatividad se hace necesaria con el objetivo de homogenizar los criterios que rige al servicio social en todo el país y dirigir sus esfuerzos en una misma dirección, en beneficio de la sociedad y del estado mexicano.

### **2.1.1. Visión Actual del Servicio Social**

En las últimas décadas ha habido un cambio demográfico en México, y esto, junto con los cambios en materia económica, han provocado en gran medida, transformaciones importantes en la sociedad del país.

Debido a la necesidad de la sociedad mexicana de acciones a largo plazo, encaminadas a lograr un país cada vez más justo y humano, el Gobierno Federal, a través de lo plasmado Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 (PND) se propuso una visión de México para el año 2025, donde existirán alrededor de 126 millones de habitantes y donde al menos 18 millones, serán jóvenes entre 15 y 24 años, considerando a este sector de la población como un agente estratégico para el desarrollo nacional.

Este plan, establece que “Las políticas que se dirijan hacia los grupos de infancia, adolescencia y la juventud serán trascendentes para el desarrollo nacional, porque representan el futuro de México”. Señala también que “Los jóvenes representan el

grupo de atención más importante para el desarrollo económico, social y humano de la nación, tanto por su pertenencia a la fuerza de trabajo, como por su capacidad de adaptarse y hacer suya una cultura de innovación”

Una de las estrategias, que establece el Objetivo Rector 2: Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades, es: “Incorporar integralmente a los jóvenes al desarrollo de país, por medio de una política nacional de juventud que permita promover las oportunidades de este grupo”

Así pues, el Gobierno Federal, consciente de su capacidad y fuerza, considera a los jóvenes como sujetos activos del desarrollo social y les hace una abierta invitación a participar en el desarrollo del país.

Actualmente, la generación y distribución social del conocimiento es un factor fundamental para la competitividad de los países y de los individuos. Por otra parte, las grandes desigualdades sociales y pobreza que se vive en nuestro país, establecen como reto principal el crecimiento con equidad, a través de un gran proyecto nacional que brinde oportunidades a todos por igual.

En este sentido, las Universidades se convierten en el principal actor para la formación de capital humano y su labor se convierte en un aliado fundamental para el desarrollo social y sustentable de un país, mediante la vinculación de sus funciones sustantivas: la docencia, la investigación y la extensión.

Esta necesidad de desarrollo obliga a una reforma que fortalezca el papel de las Universidades, reforma que necesariamente tiene que pasar por un impulso y un mejoramiento al tema de servicio social, ubicando el papel que le corresponde en la gran tarea del desarrollo.

La labor que se realiza en estas instituciones en torno al servicio social, enriquece en gran medida la función social que tienen en el contexto nacional, ya que este mandato

Constitucional, participa directamente en la formación integral de los estudiantes, despertando en ellos una conciencia social y un compromiso solidario y subsidiario con la sociedad.

En estos términos, el servicio social es un asunto público, pero no correspondiente únicamente al gobierno, sino es una responsabilidad compartida, traducida en un proyecto de Estado, es decir, es responsabilidad de todos los actores sociales, tanto públicos como privados, en sus distintos niveles.

En este contexto, la Secretaría de Desarrollo Social, a través del Programa de Servicio Social Comunitario “Jóvenes por México”, ha sido la dependencia encargada de articular los esfuerzos del binomio: oferta educativa - demanda social y se convierte en la instancia que aglutina y coordina los esfuerzos en la materia.

El gobierno federal busca desarrollar en los jóvenes la mística de servicio, donde al estar involucrados con la comunidad participan en la *Generación de Activos* para el combate a la pobreza, y de manera conjunta, lograr mejores condiciones de vida para más mexicanos, con jóvenes solidarios y subsidiarios con los que menos tienen.

En este sentido el Programa “Jóvenes por México” de SEDESOL, tiene la capacidad de actuar como “palanca” con la Academia, para permear en la sociedad mexicana un sentido de urgencia y compromiso con los más necesitados.

SEDESOL convoca a través de este Programa a las Universidades e Instituciones de Educación Media Superior, para que generen una corriente de compromiso con el desarrollo sustentable a través de proyectos de Servicio Social Comunitario de largo plazo y de alto impacto, con acompañamiento y evaluación por parte de las Instituciones Educativas.

## 2.2. El Servicio Social en la UNAM

### 2.2.1. Generalidades

Como se ha señalado con anterioridad, el servicio social universitario tuvo su origen en los años 20's precisamente en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Esta práctica en la UNAM, es regulada por el "Reglamento General del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México"<sup>4</sup>, aunque como hemos señalado con anterioridad, grandes Instituciones de Educación Superior como ésta, operan en esta materia en su interior a través de lineamientos que establecen de manera individual cada escuela o facultad, desprendidos del Reglamento General.

En este Reglamento, en su artículo 3º, se define al servicio social universitario como *"la realización obligatoria de actividades temporales que ejecuten los estudiantes de carreras técnicas y profesionales, tendientes a la aplicación de los conocimientos que hayan obtenido y que impliquen el ejercicio de la práctica profesional en beneficio o en interés de la sociedad"*.

El objeto del servicio social en la UNAM es el siguiente<sup>5</sup>:

- a) Extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad.
- b) Consolidar la formación académica y capacitación profesional del prestador de servicio social.
- c) Fomentar en el prestador una conciencia de solidaridad con la comunidad a la que pertenece.

Como observamos, en esta práctica dentro de la UNAM encontramos los dos componentes del servicio social: *el académico*.- consolidando la formación del

---

<sup>4</sup> Reglamento General del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México.- Publicado en Ciudad Universitaria el 7 de octubre de 1985, en la Gaceta UNAM, 8ª. Época Volumen 1º NO. 46.

<sup>5</sup> Ibid, Art. 4

estudiante y *el comunitario*, expresado en la solidaridad y la subsidiariedad, en la búsqueda del beneficio social.

Como ya señalamos, en la UNAM como en todas las Instituciones de Educación Superior, el servicio social se realiza de conformidad con el artículo 52 de la Ley Reglamentaria de los artículos 4° y 5° Constitucional, estableciendo la obligatoriedad del trabajo como requisito previo para la obtención del título profesional.

En el Reglamento General se señala que el servicio social debe prestarse durante un período de no menos de 6 meses ni más de 2 años, con un mínimo de 480 horas invertidas. Por otro lado, en sus artículos 10° y 11°, se establece que los estudiantes podrán realizar su servicio social cuanto tengan al menos el 70% de créditos de su carrera.<sup>6</sup>

Los estudiantes para realizar su labor tendrán que inscribirse a los programas unidisciplinarios, interdisciplinarios o multidisciplinarios que al respecto cada escuela o facultad aprueben, debiendo orientar la prestación del servicio, hacia las ramas y modalidades de cada profesión que se consideren prioritarias para las necesidades del país. Estos proyectos pueden ser de carácter interno dentro de la UNAM o externos en el sector público o social.

### **Organización y Procedimientos del Servicio Social<sup>7</sup>**

En la organización de esta práctica dentro de la UNAM participan los siguientes actores:

- a) Consejos técnicos de las facultades y escuelas.- Los cuales establecen las modalidades para su cumplimiento, mediante sus reglamentos internos. Además son los encargados de proponer programas multidisciplinarios e interdisciplinarios, donde los estudiantes pueden participar.

---

<sup>6</sup> Ibid, Art. 6

<sup>7</sup> Ibid, Art. 16

b) Unidades responsables del servicio social de las escuelas y facultades.- Las cuales son las responsables de planear sus programas, aprobarlos, promoverlos, supervisarlos y evaluarlos; así como controlar la prestación del servicio de los estudiantes y llevar sus registros.

Cuando se concluye de manera satisfactoria el servicio social, las Unidades Responsables son las encargadas de extender el certificado de cumplimiento cuando se realiza en un programa al interior de la UNAM, o validarlo en caso de que se realice de manera externa.

c) Comisión Coordinadora del Servicio Social.- Esta Comisión depende de la Secretaría de la Rectoría y es presidida por un coordinador nombrado directamente por el Rector. Actualmente esta Comisión se transformó y sus funciones recaen en la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE).

Su principal atribución es coordinar a nivel de toda la universidad la prestación del servicio social universitario, trabajando conjuntamente con las unidades responsables de las escuelas y facultades en la planeación, promoción y apoyo al servicio social.

También es la responsable de determinar las normas relativas al servicio social para las instituciones incorporadas a la UNAM y de presentar anualmente a la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, los planes y programas de servicio social.

Finalmente, cabe mencionar las obligaciones por parte de los prestadores de servicio social, según el Artículo 21 del Reglamento General de la UNAM, que son las siguientes:

- Inscribirse en los programas de servicio social previamente aprobados, realizando los trámites administrativos que sean establecidos por cada escuela o facultad.
- Realizar las actividades señaladas en el programa al cual estén adscritos.
- Informar periódicamente de sus actividades en los términos que señale su escuela o facultad.

Una vez revisados los conceptos más generales y las principales características sobre la prestación del servicio social en la UNAM, se presenta un cuadro estadístico con la numeralia referente a matrícula escolar, personal docente, infraestructura y servicio social de la UNAM, con el objeto de dimensionar la capacidad de la universidad y el potencial de desarrollo de capital humano que representa para la sociedad mexicana:

### **Cuadro No. 5.- Estadísticas UNAM**

(Fuente: Anuario Estadístico UNAM 2006)

<b>Población escolar licenciatura 2005-2006</b>	<b>156,434</b>
Sistema escolarizado	145,289
Sistema universidad abierta	11,145
<b>Facultades y Escuelas</b>	<b>17</b>
<b>Carreras universitarias</b>	<b>76</b>
<b>Planes de estudio de licenciatura</b>	<b>146</b>
<b>Centros e institutos de investigación</b>	<b>44</b>
<b>Proyectos de investigación</b>	<b>9,060</b>
<b>Personal académico (nombramientos 2006)</b>	<b>41,354</b>
<b>Bibliotecas</b>	<b>142</b>
Títulos	2'168,854
Volúmenes	5'957,418
<b>Presupuesto 2006 (pesos)</b>	<b>19,190'124,992</b>
<b>Egreso de licenciatura</b>	<b>29,140</b>
<b>Exámenes Profesionales licenciatura</b>	<b>13,099</b>
<b>Títulos expedidos de licenciatura</b>	<b>14,420</b>
<b>Servicio Social</b>	
Alumnos registrados	18,131
<b>Programas registrados</b>	<b>3,928</b>
Internos	1,988
Externos	1,940

### **2.2.2. El Servicio Social en la Facultad de Economía**

Dentro de la Facultad de Economía de la UNAM, la realización del Servicio Social se rige mediante el Reglamento Interno de Servicio Social, expedido por dicha Facultad, el cual está basado en el Reglamento General del Servicio Social de la UNAM.

Este Reglamento Interno establece en su Artículo 1º, que *“todo alumno de la Facultad de Economía de la UNAM deberá presentar su servicio social como requisito previo a la obtención del título profesional que otorga la Universidad Nacional Autónoma de México”*.

Dicho Reglamento define como servicio social a *la actividad de carácter obligatorio/temporal, que de acuerdo al Art. 53 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional realicen los estudiantes de la Facultad de Economía para: participar en los programas de desarrollo del país, complementar su formación académica, lograr un mayor conocimiento de su profesión, y cumplir con los mandatos legales que lo dispongan*. En cuanto a su duración, queda equiparada a todas las escuelas y facultades de la UNAM, como mínimo 480 horas de trabajo.

En la Facultad de Economía, la prestación del servicio social se dirige a cumplir los siguientes objetivos, con la idea de complementar una formación integral de los universitarios:

#### **Objetivos académicos:**

- *Coadyuvar a una preparación académica más completa, buscando una integración entre la teoría y la práctica.*
- *Facilitar la práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos durante la preparación académica.*
- *Ofrecer la oportunidad de conocer la realidad profesional.*

- *Confrontar la validez de los conocimientos adquiridos y la posibilidad de su aplicación frente a los problemas prácticos que en forma directa o indirecta se generan dentro del campo de la profesión.*
- *Realimentar el currículum de la licenciatura, con base en la demanda de actividades profesionales.*
- *Modificar y elevar el nivel académico a través de la información obtenida por medio del servicio social, para satisfacer las necesidades intelectuales, científicas y tecnológicas del país.*

### **Objetivos sociales:**

- *Favorecer el compromiso del estudiante con la sociedad, asegurando su participación en las transformaciones de la misma.*
- *Contribuir a la identificación y solución de las necesidades y problemas de la comunidad a través de la participación de los estudiantes en diversas instituciones del país.*
- *Permitir la realización de las actividades de interés y beneficio social en las que se apliquen los conocimientos y habilidades adquiridas durante la formación académica.*
- *Propiciar la adquisición de una conciencia clara de la necesidad de una transformación social que acelere el desarrollo integral de la sociedad.*
- *Confrontar la validez de los conocimientos adquiridos y la posibilidad de su aplicación frente a los problemas prácticos que en forma directa o indirecta se generan dentro del campo de la profesión.*
- *Complementar la formación profesional, vinculando a los pasantes con la problemática socioeconómica del país, de tal forma que participen activamente en el proceso de desarrollo nacional.*
- *Realimentar el currículum de la licenciatura, con base en la demanda de actividades profesionales.*

- *Modificar y elevar el nivel académico a través de la información obtenida por medio del servicio social para satisfacer las necesidades intelectuales, científicas y tecnológicas del país.*
- *Contribuir a un mejoramiento cultural y social con la introducción directa de la ciencia y la tecnología modernas de la sociedad.*

En estos objetivos observamos que el componente social es un factor central en la práctica del servicio social de la UNAM, específicamente en la Facultad de Economía. Se centran en la ya mencionada retribución social por el conocimiento adquirido y en despertar la conciencia solidaria de los estudiantes hacia la sociedad, convirtiéndolos en copartícipes de su desarrollo, a la vez que fortalecen su formación académica y se introducen en muchas ocasiones en el sector laboral del país.

En cuanto a la operación del servicio social de la Facultad, en el Artículo 8o. del Reglamento se establece que la Unidad del Servicio Social, dependiente de la Secretaría Auxiliar de Exámenes Profesionales y Servicio Social, será la encargada de programar, controlar, asesorar, supervisar y certificar el cumplimiento del servicio social de sus estudiantes.

Existen en la Facultad tres modalidades mediante las cuales los alumnos pueden cumplir con la obligación del Servicio Social:

- I. Servicio social bajo carta-intención (o convenio).**- Este es el que se realiza en alguna entidad que haya establecido convenio con la Facultad, en el cual queden asentados de común acuerdo los objetivos del compromiso y los derechos y obligaciones para ambas entidades.
- II. Servicio social en forma individual.**- Es el que se lleva a cabo en alguna entidad de los sectores público y social que no tenga establecido convenio con la Facultad de Economía o el que se realice en un programa de actividades diferente al registrado en el convenio existente.

**III. Servicio social en forma de programas registrados ante la Comisión Coordinadora de Servicio Social de la UNAM.**- Estos programas son los que la Unidad de Servicio Social en la Facultad de Economía recibe de la citada Comisión.

Estas tres modalidades deben estar canalizadas hacia el cumplimiento de los objetivos académicos, sociales y de extensión, establecidos en el Reglamento Interno de Servicio Social, para que sus proyectos sean aprobados para la prestación del servicio social de los estudiantes.

El Artículo 22 del Reglamento Interno señala la información que deben contener los programas de servicio social, para ser registrados y poder ser considerados para la participación de estudiantes. Esta información es la siguiente:

- a) Especificación de objetivos generales.
- b) Descripción de actividades realistas y concretas a efectuar por los estudiantes.
- c) Capacitación que se proporcionará a los estudiantes que participen en el programa.
- d) Remuneración y otras prestaciones disponibles para los participantes..

Los programas de investigación, además de contener los puntos anteriores, deberán anexar un proyecto en cuyo contenido se tendrá que especificar:

- i) Fundamentación teórica
- ii) Justificación
- iii) Objetivos específicos
- iv) Método.

Para la certificación del servicio social se debe confirmar y validar su realización satisfactoria, por medio de un documento que acredite que se han cumplido todos los

requisitos. Esta certificación es responsabilidad de la Unidad de Servicio Social de la Facultad de Economía.

Los requisitos para que se expida el certificado de cumplimiento del servicio social son: presentar original y copia de la carta de finalización de dicho servicio, expedida por la entidad donde lo realizó y haber cumplido con todo lo señalado en el Reglamento Interno del Servicio Social de la Facultad de Economía.

En el año 2005 en la Facultad se liberó el servicio social universitario de 265 estudiantes, de los cuales 98 lo hicieron al interior de la UNAM y el resto en programas presentados por instituciones externas (Cuadro No. 6).

#### **Cuadro No. 6.- Estadísticas FACULTAD DE ECONOMÍA, UNAM**

Fuente: Informe Anual de Actividades de la Facultad de Economía, UNAM 2005

<b>Servicio social liberado</b>	<b>265</b>
Participantes en programas internos	98
Participantes en programas externos	167
<b>Matrícula escolar de licenciatura 2006</b>	
División de Estudios Profesionales	3,075
Sistema universidad abierta	332
<b>Exámenes profesionales licenciatura</b>	<b>144</b>

#### **Premio Gustavo Baz Prada<sup>8</sup>**

Para concluir este apartado, quisiera hablar del Premio al Servicio Social “Gustavo Baz Prada”, organizado año tras año en la UNAM.

Su objetivo es *“Reconocer a los alumnos que se hayan distinguido por su participación en programas de servicio social con impacto social, dirigidos a la población menos favorecida, que coadyuven a mejorar sus condiciones de vida, contribuyendo así al desarrollo económico, social y educativo del país.”*

---

<sup>8</sup> Cfr. <http://www.dgose.unam.mx/premios/premios.htm>

Anualmente la DGOSE convoca a las facultades y escuelas de la Universidad a presentar candidatos que puedan merecer este reconocimiento. De esta manera, cada escuela o facultad, a través de su Consejo Técnico, realiza una convocatoria a su interior, de acuerdo a las bases y criterios que ellos mismos establezcan. La evaluación debe basarse en una memoria en la que los prestadores de servicio social plasman su vivencia del servicio social y las actividades que desarrollaron en beneficio de la sociedad.

Posteriormente cada Consejo Técnico remite a la DGOSE el nombre de un candidato a recibir la distinción por cada carrera que se imparta en la escuela o facultad, pudiendo declararse desierto.

El premio consiste en una medalla de plata y un reconocimiento en el que se designa al joven o a su grupo como el más destacado prestador de servicio social dentro de su carrera.

Actualmente esta convocatoria está abierta hasta el 22 de junio de 2007, fecha límite para enviar a la DGOSE la propuesta de candidatos por cada escuela o facultad.

Cabe mencionar que en el 2006, este reconocimiento fue declarado desierto para la Facultad de Economía, lo que ilustra la necesidad de fortalecer la vocación social de los proyectos desarrollados para el servicio social de esta Facultad.

## **CAPÍTULO 3**

### **EL PROGRAMA JÓVENES POR MÉXICO**

---

#### **¿Qué es “Jóvenes por México”?**

En este capítulo, hablaremos del Programa Jóvenes por México, que como se ha mencionado, es el programa de servicio social comunitario de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), operado mediante recursos del Ramo 20, “Desarrollo Social” a través de esa Secretaría. Este programa está adscrito a la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, a través de la Dirección General de Políticas Sociales.

Vale la pena mencionar que la SEDESOL tiene como eje de su labor el mejorar el bienestar de la población, a través de la generación de avances que se reflejen en una disminución de la pobreza extrema y la desigualdad social que se vive en el país.

Alineado a este objetivo, el Programa Jóvenes por México promueve la vinculación e impulsa acciones conjuntas con Instituciones de Educación Superior y Técnica Media Superior a nivel nacional, con un enfoque integral que permitirá contribuir al desarrollo social y humano mediante el esfuerzo y los conocimientos de los estudiantes prestadores de servicio social, puestos al servicio de la sociedad.

Para comprender mejor este programa, revisaremos sus principales características, las cuales se establecen en las Reglas de Operación del Programa.

## **Objetivo General de Jóvenes por México<sup>1</sup>**

- *Impulsar la realización de proyectos que promuevan y fomenten el desarrollo social y humano a través de acciones de servicio social comunitario que mejore las condiciones de vida de la población.*

## **Objetivos Específicos<sup>2</sup>**

- *Realizar proyectos de beneficio comunitario o de desarrollo social y humano en las zonas de atención prioritaria, preferentemente en las Microrregiones<sup>3</sup>, con la participación de Instituciones de Educación Superior.*
- *Promover la realización de planes de ordenamiento urbano local en las zonas de atención prioritaria, preferentemente en las Microrregiones definidas por la SEDESOL.*
- *Impulsar acciones que contribuyan a otorgar identidad y seguridad jurídica a los habitantes de las localidades de alta y muy alta marginación y en condiciones de pobreza.*
- *Apoyar proyectos productivos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población en condiciones de pobreza y marginación.*
- *Promover y estimular la labor del servicio social comunitario de prestadores de servicio social y docentes de Instituciones de Educación Superior y Técnica Media Superior.*

---

<sup>1</sup> Reglas de Operación Programa Jóvenes por México 2007.- Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el viernes 28 de febrero de 2007. (En adelante se citará como: ROP Jóvenes por México 2007)

<sup>2</sup> Ibid

<sup>3</sup> Las Microrregiones son espacios geográficos en áreas rurales, conformados por uno o varios municipios, que en su mayoría responden a una identidad étnica, cultural y geoeconómica, y en los que se registran los índices de marginación más altos del país, así como los que cuentan con población predominantemente indígena, sin importar su grado de marginación (Fuente: Sedesol [www.microrregiones.gob.mx](http://www.microrregiones.gob.mx))

- *Crear conciencia y responsabilidad social entre la población joven de México, sobre la problemática nacional, a fin de impulsar la vocación de servicio.*
- *Aprovechar los conocimientos de los jóvenes y aumentar los recursos humanos en programas y acciones de SEDESOL, enfocados a beneficiar a la población más marginada*

Como se observa en sus objetivos tanto general como específico, Jóvenes por México busca dar un fuerte impulso al servicio social comunitario de las universidades invitándolas a ser, a través de esta labor, copartícipes solidarios en las tareas de desarrollo.

En cuanto a su cobertura, el Programa Jóvenes por México opera en todos los estados de la República, buscando específicamente ubicarse en las zonas de atención prioritaria definidas por la Secretaría, con el objeto de tener un impacto directo en las comunidades que sufren el problema de la pobreza con mayor intensidad.

#### **Instancias Ejecutoras del Programa<sup>4</sup>**

Las instancias que pueden participar es este programa son:

- La Secretaría de Desarrollo Social.
- Instituciones de Educación Superior y Técnica Media Superior, públicas o privadas.
- Dependencias federales, estatales y municipales con las cuales se tendrá que suscribir el instrumento jurídico correspondiente.

Es importante mencionar que para la operación de este programa, la SEDESOL a través del Comité Técnico del Programa, emite una convocatoria abierta por cada una

---

<sup>4</sup> ROP Jóvenes por México

de la modalidades, dirigida a las Instancias ejecutoras del mismo, en la cual se establecen las bases y requisitos de participación, los términos de referencia, la fecha y lugar para la presentación de los proyectos, así como la fecha de publicación del fallo.

El Comité Técnico está integrado por el Subsecretario de Desarrollo Social y Humano, el Titular de la Unidad Responsable del Programa, los Titulares de las Unidades Administrativas de la misma Subsecretaria y por el Instituto Mexicano de la Juventud. Este comité además de emitir las convocatorias es el responsable, entre otras cosas, de evaluar el cumplimiento de los criterios para la selección de proyectos y de definir el monto correspondiente.

El reto de este Programa es vincular el enorme potencial de la oferta educativa existente en tiempo de prestar su servicio social, por carrera y especialidad, con la demanda social de las comunidades más pobres.

Muchos jóvenes universitarios, tienen la inquietud y la convicción de trabajar en beneficio de la sociedad marginada, pero lo que necesitan es encontrar canales a través de los cuales ponerse a trabajar en esta tarea. Por ello, es muy importante para el gobierno federal el proporcionar a los jóvenes estas vías y opciones de participación a favor de los más pobres. La participación activa de los jóvenes debe convertirse en un factor fundamental para el desarrollo social.

En este sentido el Programa “Jóvenes por México” tiene la capacidad de actuar como programa vertebrador de las acciones de SEDESOL, haciendo “palanca” con la academia, para permear en la sociedad mexicana un sentido de urgencia y compromiso con los más necesitados.

SEDESOL convoca a través de “Jóvenes por México” a las universidades e Instituciones de Educación Media Superior, para que generen una corriente de compromiso con el desarrollo sustentable a través de proyectos de Servicio Social

Comunitario de largo plazo y de alto impacto, con acompañamiento y evaluación por parte de las Instituciones Educativas.

El gobierno, consciente de su capacidad y fuerza, considera a los jóvenes como sujetos activos del desarrollo social y les hace una abierta invitación a participar en el desarrollo del país. A través de este programa, los jóvenes y las universidades de México tienen la oportunidad de devolver a la sociedad, y en particular a las comunidades marginadas, algunos de los beneficios que ésta le proporcionó.

De igual manera, se establece un vínculo entre los profesionistas y las comunidades en favor del desarrollo social, por lo que el servicio social abandona su carácter burocrático y adquiere una dimensión de compromiso ético y social, ya que es en este sector de la población en donde la sociedad ha hecho la mayor “inversión”. Según el INEGI<sup>5</sup>, únicamente el 13.6% de la población mayor de 15 años tiene acceso a la educación superior. Estos jóvenes han tenido, a diferencia del otro 86% de la población esta oportunidad. Las condiciones en las que han nacido, en las que han crecido, su entorno, su desarrollo, han sido el resultado del trabajo de millones de personas a lo largo de la historia del país. El México de hoy, en donde han podido crecer y desarrollarse y que les dio la oportunidad de acercarse al conocimiento y desarrollar sus habilidades, necesita de ellos, requiere que lo que aprendieron lo pongan en práctica y al servicio de las millones de personas que no tuvieron esa oportunidad, necesita de su compromiso, de su subsidiariedad y de su voluntad.

### **3.1. La SEDESOL y las Universidades**

La Secretaría de Desarrollo Social en el año 2002 le da un giro a su Programa de Servicio Social Comunitario, creando el Programa Jóvenes por México, el cual continúa su operación en la actualidad. Este cambio no fue sólo el nombre, fue una

---

<sup>5</sup> II Censo de Población y Vivienda 2005.- INEGI.

transformación de fondo que le dio un nuevo enfoque al trabajo que hasta el 2001 se venía realizando en materia de servicio social.

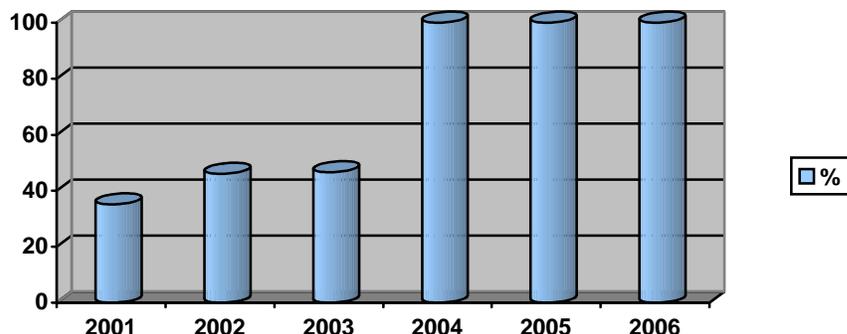
Lo que se buscó con este nuevo enfoque es el involucramiento de los jóvenes que año con año realizan su servicio social, en cuestiones de desarrollo social, dejar de lado el servicio social que ordinariamente se realizaba tanto en la SEDESOL como en diversas dependencias gubernamentales a lo largo de todo el país, donde los jóvenes lejos de la esencia del servicio social, realizaban labores meramente burocráticas o administrativas, desaprovechando su potencial y sus conocimientos, eran considerados como una “nómina barata”. Con esta nueva visión, se invita a los jóvenes a que lleven a cabo su servicio social en proyectos sociales, de verdadero impacto y donde en realidad pongan al servicio de los que más lo necesitan todas sus habilidades y conocimientos que adquirieron en las aulas.

Otro punto fundamental del nuevo enfoque del programa es su focalización, paulatinamente se ha buscado que los recursos del programa se vayan dirigiendo en su mayoría hacia las zonas de mayor marginación del país, las microrregiones, en donde concurren con los trabajos de otros programas federales y locales, haciendo sinergias y complementándose, logrando así un mayor impacto en sus resultados.

Esta focalización se ha logrado de manera gradual. Así desde el 2004 la totalidad de recursos de Jóvenes por México se ha destinado a proyectos que se desarrollan en las microrregiones (Gráfica No. 1).

**Gráfica No. 1.- % de recursos del Programa JxM ejercidos en microrregiones.**

Fuente: Informe Presupuestal Programa Jóvenes por México 2001-2006



### 3.2. Población objetivo<sup>6</sup>

Hasta el año 2001, la población objetivo definida por el Programa eran los jóvenes universitarios que realizaban el servicio social o las Instituciones de Educación Superior o Media Superior que presentaban proyectos de desarrollo social, sin importar si realizaban su labor en una comunidad marginada o si lo hacían en una oficina gubernamental o en la propia institución de educación en labores eminentemente administrativas. Desde hace varios años esta visión de los prestadores de servicio social quedó atrás.

Para el año 2003, la población objetivo del Programa, establecida desde sus reglas de operación, se definió como: grupos vulnerables, población damnificada ante desastres, comunidades rurales, localidades y colonias urbanas en marginación, con énfasis en las microrregiones, así como otras áreas en condiciones de marginación, que sean atendidos con proyectos de desarrollo social y humano a través de los prestadores de servicio social comunitario.

En la actualidad, las reglas de operación vigentes<sup>7</sup> del Programa Jóvenes por México, establecen a la población objetivo de la siguiente manera:

*“Para los fines del Programa se considera beneficiario al joven estudiante prestador de servicio social, así como a la institución educativa que presenta el proyecto.*

*Son sujetos de atención del Programa, las personas que habitan en municipios y localidades ubicadas en las zonas de atención prioritaria, preferentemente en las Microrregiones, atendidas a través de proyectos de servicio social avalados por las Instituciones de Educación Superior y Técnica Media Superior.”*

---

<sup>6</sup> ROP Jóvenes por México 2007

<sup>7</sup> Ibid

Esta definición de población objetivo continúa en concordancia con el enfoque territorial (microrregional), que mencionamos con anterioridad, que se le ha ido dando a los programas sociales de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano desde el 2002, focalizando sus recursos y esfuerzos hacia las microrregiones, pero además en esta definición, se ve al joven universitario no como el fin último del Programa, sino como el medio, que colabora en el desarrollo de estas zonas del país, dado su potencial y sus conocimientos.

Como se explicaba en el capítulo 2 de este trabajo, el universitario puede ser un copartícipe directo e importante en la tarea del desarrollo social, el servicio social comunitario puede ser la vía mediante la cual los jóvenes que así lo decidan tienen una oportunidad de colaborar de una manera activa y protagónica en esta labor.

## **Potencial**

Para darnos una idea del potencial que representa el servicio social a nivel nacional, basta con señalar que en el sexenio 2001 - 2006, jóvenes universitarios de todo el país que han participado en el Programa Jóvenes por México, han trabajado un total de 69.6 millones de horas/hombre en conjunto. Esto equivale al trabajo de un año de 34,811 profesionistas de tiempo completo en proyectos de desarrollo social y humano. Lo cual representa en número a más de 8 veces el personal completo de la SEDESOL a nivel nacional<sup>8</sup>.

Cabe aclarar que esto es sólo el trabajo de los universitarios que han sido apoyados económicamente por el Programa, con sus escasos recursos, pero el universo evidentemente es muy superior, y por tanto su potencial.

---

<sup>8</sup> Fuente: Informe Presupuestal Programa Jóvenes por México 2006

El potencial total en la República Mexicana, es de aproximadamente 400,000 alumnos de educación media superior y 300,000 de educación superior que están en condiciones de prestar su servicio social cada año<sup>9</sup>.

Esto equivale a que cada año se podría contar con aproximadamente con 336 millones de horas/hombre profesionalista (700,000 jóvenes x 480 horas cada uno) o lo que es lo mismo el trabajo de un año de 168,000 pasantes de tiempo completo en proyectos de desarrollo social y humano<sup>10</sup>

### **Bono demográfico**

Acentuando el potencial de desarrollo que representan los jóvenes a nivel nacional, es necesario considerar la actual estructura por edades de la población mexicana, según el INEGI más de la mitad de la población (58.6%) tiene menos de 29 años<sup>11</sup>, esto implica nuevos y más complejos desafíos y abre oportunidades inéditas para el país durante los próximos años, que son de particular relevancia para las políticas sociales.

En los próximos 20 años, el grupo de población en edad productiva se incrementará casi 40%, situación que provocará una ventana de oportunidad o “bono demográfico”, caracterizado por condiciones favorables para potenciar nuestra capacidad de ahorro interno y estimular el círculo virtuoso entre el empleo, el ahorro y la inversión.

De esta manera, las políticas sociales pueden llevar a cabo valiosas aportaciones para cristalizar los potenciales beneficios que trae consigo el cambio demográfico, pero para esto es necesario realizar importantes inversiones en capital humano, y dirigir los esfuerzos a superar los rezagos educativos y de salud de la población adolescente, joven y adulta, así como a la capacitación para el trabajo.

---

<sup>9</sup> ANUIES, IV Coloquio Internacional de Servicio Social Comunitario.

<sup>10</sup> Profesionistas trabajando 8 horas diarias, 5 días a la semana, 50 semanas al año.

<sup>11</sup> Fuente: INEGI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2000.

México debe aprovechar para su desarrollo esta “oportunidad demográfica” que a partir de ahora y por los próximos 20 años tiene, y los jóvenes, especialmente universitarios, significan el principal papel y responsabilidad en esta tarea.

### **3.3. Vertientes del Programa<sup>12</sup>**

Para el 2007 el Programa Jóvenes por México considera las siguientes tres vertientes:

**a) Universidades e Instituciones de Educación Técnica Media Superior.-** Esta modalidad busca que las Instituciones Educativas se comprometan con las zonas de atención definidas por la SEDESOL, con el objeto de acompañarlas en su desarrollo, a través de la realización de acciones y proyectos que den respuesta a sus necesidades y que contribuyan a los procesos de autogestión.

Dichos proyectos deberán estar orientados a planes de ordenamiento urbano local, identidad jurídica, proyectos productivos y de desarrollo social y humano.

El monto de apoyo para este tipo de proyectos es de hasta \$200,000 por cada uno de ellos, dentro del cual los prestadores de servicio social podrán recibir hasta \$1,000 mensuales.

**b) Servicio Social de Residencia.-** Para esta vertiente el monto máximo de apoyo es de \$250,000 y los jóvenes podrán recibir hasta \$2,500 mensuales, la idea de esta vertiente es que los universitarios realicen una labor comunitaria similar a la que hacen los médicos desde hace 70 años, en donde el prestador de servicio social permanece en las comunidades rurales entre tres y seis meses continuos para realizar los proyectos.

---

<sup>12</sup> ROP Jóvenes por México 2007.

Dentro de estos apoyos, al menos el 75% del recurso federal del proyecto deberá destinarse al otorgamiento de apoyos directos a los jóvenes.

**c) Reconocimiento Nacional al Servicio Social Comunitario.-** Esta iniciativa surgió en el año 2002, con la idea de premiar la labor destacada de estudiantes que realizaron su servicio social comunitario en municipios con condiciones de pobreza y marginación social, así como de docentes que supervisaron y apoyaron los proyectos de servicio social.

En esta vertiente pueden participar estudiantes y docentes de Instituciones de Educación Superior y Técnica Media Superior que hayan realizado sus actividades en el ejercicio fiscal anterior a la fecha de la convocatoria. El reconocimiento consiste en incentivo económico de \$10,000 por prestador o docente, estos últimos podrán ser hasta el 15% del total de reconocidos.

Más adelante se abordará con mayor detalle de esta vertiente.

## CAPÍTULO 4

### LA FACULTAD DE ECONOMÍA EN EL TRABAJO COMUNITARIO

---

Ahora quisiera centrarme en algunas propuestas donde considero que los estudiantes de la Facultad de Economía de la UNAM, podrían comenzar a involucrarse más con el desarrollo comunitario.

Por su perfil, un estudiante de economía con al menos el 70% de los créditos de la carrera cubiertos, posee una serie de herramientas importantes que puede poner al servicio de la sociedad, específicamente de la población que vive en condiciones de pobreza.

Al recibir esta formación, el estudiante tiene una importante capacidad para conseguir información, analizar e interpretar los datos económicos y estadísticos, con rigor metodológico. Además un economista es capaz de aplicar los principios y teorías de la economía, para formular soluciones a los problemas económicos, tal como la pobreza y la marginación.<sup>1</sup>

Las siguientes son algunas propuestas donde por su formación, un estudiante de la Facultad de Economía de la UNAM puede participar aplicando sus conocimientos y habilidades en proyectos de desarrollo social que ayuden a resolver el gran problema de pobreza que aqueja a nuestro país. Son sólo un ejemplo, lo importante es el involucramiento de los estudiantes y que se despierte en ellos una conciencia de solidaridad y subsidiariedad para con la sociedad, haciendo del problema de la pobreza

---

<sup>1</sup> Guía de Carreras UNAM 2006-2007, UNAM, México, 2006.

un problema suyo, entendiendo que la solución no está en manos de quien la padece, sino requiere de la participación de todos los actores sociales.

#### **4.1. Simulador Emprendedores Sociales**

En primer lugar quiero exponer una propuesta concreta creada en el 2003 por un servidor en coautoría con César Varela Díaz Infante, un compañero filósofo quien colaboró en SEDESOL por más de tres años: “El Simulador Emprendedores Sociales”.

Este ejercicio surgió ante una invitación que se hizo a la Secretaría de Desarrollo Social, por parte de una organización de la sociedad civil que trabaja en programas educativos con jóvenes cuyo perfil socioeconómico familiar es de solvencia. Así pues, para su Foro Anual de Emprendedores a realizarse en el 2003, se invitó a SEDESOL a participar con un taller, buscando que además de la temática de tipo empresarial propia del Foro, se le diera un tono social que hiciera ver a los jóvenes el gran reto que representa la pobreza en la sociedad mexicana, y se involucraran en el problema, tratando de participar en su solución, entendiendo que ésta no es únicamente responsabilidad del gobierno, sino de toda la sociedad.

Así es como surgió el Simulador Emprendedores Sociales, el cual a la fecha se ha impartido a más de 5,000 jóvenes de todo el país y algunos países de Latinoamérica, en cientos de foros y talleres a lo largo de estos años.

La idea de incluir a este Simulador en el presente trabajo es proponerlo como una herramienta para la Facultad de Economía, que se puede impartir a sus alumnos buscando despertar en ellos una conciencia social con la realidad económica del país.

A continuación explicaré en que consiste este ejercicio:

Se trata de un taller en donde en un juego, de una manera didáctica y práctica, los jóvenes pueden ayudar a combatir el problema central al que se aboca este trabajo “la pobreza”. En él, se simula trabajar en el desarrollo de una comunidad que tiene indicadores de alta marginación, a través de una serie de acciones que los jóvenes pueden realizar para ir mejorando las condiciones de esa comunidad hipotética. Dicho simulacro se debe llevar a cabo tomando en cuenta situaciones que en la vida real se presentan, como contar con un presupuesto limitado, por lo cual a la hora de jugar es necesario analizar y discutir con detenimiento las prioridades a trabajar y la estrategia mediante la cual se buscará desarrollar, de una manera integral, a la comunidad en cuestión. En este juego, como en la vida real, los participantes también pueden enfrentarse a situaciones exógenas que deben resolver para continuar con su desarrollo, como desastres naturales, problemas políticos, etc.

En el taller, los jóvenes ejercitan habilidades como: el trabajo en equipo, toma de decisiones, trabajo por objetivos, planeación estratégica, selección de prioridades, entre otras, pero sobre todo se busca que quien participa en el taller, se de cuenta de las distintas dimensiones que tiene el problema de la pobreza, se sensibilice con el tema y reflexione que es una cuestión muy cercana a cada uno de nosotros y una realidad de la sociedad mexicana. Se busca el involucramiento y la reflexión en el sentido de que es un problema social y que como tal, su reducción y su solución está en manos de toda la sociedad, y que sobre todo los jóvenes debemos hacer “nuestra” esta realidad y comprometernos con su resolución.

A continuación entraremos a explicar a detalle la dinámica de este Simulador y se comentará cómo lo aplicamos a grupos de jóvenes.

### **Hipótesis del juego**

Se inicia a partir de una comunidad la cual tiene indicadores que señalan que es una comunidad de alta marginación. A los jóvenes que participan se les entrega un formato

en el cual se observan 4 grupos de indicadores: educativos, de salud, de infraestructura y económicos, que hacen evidente que se trata de una comunidad en pobreza.

Se parte también señalando que la reducción o en su caso solución de este problema está en manos de cada uno de los participantes, imaginando que son el gobernante del lugar o una empresa socialmente responsable que va a destinar una parte de sus excedentes económicos a proyectos sociales que ayuden a mejorar las condiciones de la comunidad, y que a través de las decisiones y actividades que elijan realizar, ayudarán a su desarrollo. El objetivo final a alcanzar es llevar a su nivel óptimo cada uno de los indicadores anteriormente citados.

### **Variables**

Los facilitadores entregamos a los participantes dos datos con los que pueden empezar a trabajar:

- a) Un presupuesto.- Que como en la vida real es limitado, de aquí la importancia de poner en marcha la que consideren la mejor estrategia para el desarrollo, maximizando sus recursos y potenciando sus resultados, buscando desarrollar a su comunidad de una manera integral. Es importante considerar que existe una penalidad para aquel equipo que ejerza más recursos de los que cuenta, es decir, que elija una cantidad de acciones cuyos costos, incluyendo las horas/hombre que requieran, supere el presupuesto con el que contaba, esta penalidad es un descuento en el puntaje que obtiene por sus elecciones.
  
- b) Un costo por contrato.- Se refiere a que para cada actividad que decidan realizar, además del costo monetario que implique, deberán considerar el trabajo que se necesita para llevarla a cabo, es decir, contratar la mano de obra que requiera, la cual es medida en “horas/hombre” que se necesitarán, dependiendo de la actividad de que se trate, considerando que cada contrato implica un total de 160

horas/hombre (el trabajo de un hombre en 5 días a la semana, 4 semanas, 8 horas diarias).

## **Actividades**

Para mejorar las condiciones de vida de su comunidad, los participantes del taller podrán elegir entre un listado de actividades susceptibles de realizar. Cada una de éstas tendrá un efecto sobre los indicadores iniciales de la comunidad y tienen también señaladas las variables del juego, es decir, el costo monetario por efectuar esa actividad, el cual deberán descontar de su presupuesto, y las horas/hombre que se requiere para llevarla a cabo, para lo cual habrán de considerar el costo por contrato.

## **Mecánica**

Este juego se suele realizar por equipos de jóvenes, pudiendo variar el número de equipos y de integrantes. El punto central del Simulador es que al interior de cada equipo se discuta la estrategia a seguir para el desarrollo de la comunidad. Esta discusión es lo que más enriquece y lleva al éxito el desarrollo del taller, así cada equipo elige sus prioridades de atención según cada uno considere, se genera un intercambio de opiniones hasta llegar a un consenso y con los recursos que tienen disponibles se realizan las actividades que juzgaron de mayor impacto.

El simulador se maneja por turnos, en cada turno tienen un presupuesto distinto y el procedimiento es acumulable, es decir, algunas acciones que no las alcanzaron hacer en un turno, las pueden realizar en el siguiente. Pero como en la realidad, seguramente los recursos con los que disponen no serán suficientes para desarrollar en su totalidad a la comunidad, por lo cual de su estrategia dependerá el resultado.

## **Elecciones**

Durante el juego todas las decisiones que toma el equipo van generando un puntaje. Conforme van realizando actividades, se van moviendo sus indicadores de pobreza, desarrollando poco a poco a su comunidad.

## **Puntuación**

La puntuación total de cada equipo se conforma de cuatro tipos:

- a) Puntaje simple: Cada uno de los indicadores están ponderados, por lo que los indicadores más críticos para el desarrollo de la comunidad van generando un mayor número de puntos, aunque cabe aclarar que mejorar cualquiera de los indicadores trae consigo un puntaje. Así, si se llegaran a desarrollar a su óptimo todos los indicadores se obtendrían 100 puntos por este concepto.
- b) Efectividad: En este rubro se otorgan puntos adicionales a quien maximice sus recursos en el desarrollo de la comunidad, esto es, a quien la desarrolla más, realizando menos acciones (utilizando menos recursos).

Los puntos adicionales por este concepto se obtienen dividiendo el total de puntos obtenidos por "Puntaje Simple", entre el número de actividades que realizaron, y el resultado se multiplica por 10.

- c) Sobrepuntaje: Existen algunas actividades que en la SEDESOL se consideran prioritarias en el combate a la pobreza, aquel equipo que realice estas acciones tendrá un puntaje adicional.
- d) Impacto: En este concepto el puntaje se otorga a aquel equipo que lleve a su nivel óptimo el mayor número de indicadores iniciales de la comunidad.

Así la suma de Puntaje Simple, Efectividad, Sobrepuntaje e Impacto, dará como resultado al equipo ganador.

Este es a grandes rasgos, el Simulador Emprendedores Sociales, una herramienta que ha resultado muy enriquecedora en su aplicación y creemos también que para los jóvenes que han participado en él, ya que al finalizar, en muchas ocasiones nos han hecho comentarios en la evaluación, referentes al desconocimiento que tenían de varias realidades que se señalan en el taller y se ha buscado vincular a los jóvenes para que participen en un proyecto de desarrollo social y que tengan la oportunidad de vivir de cerca esta lacerante realidad de la sociedad mexicana que es la pobreza y que puedan colaborar en algo para mejorar esta situación.

#### **4.2. Planes de Ordenamiento Urbano Local (POUL)**

Por el perfil de un economista, su participación en este tipo de proyectos se puede relacionar de manera directa.

Estos planes son una opción de participación que se inserta en una de las vertientes del Programa Jóvenes por México, en donde una Institución de Educación Superior puede acompañar en el desarrollo a una comunidad.

Para el 2007 SEDESOL considera apoyos de hasta \$200,000 para proyectos de POUL, los cuales deben estar orientados a dar respuesta a las necesidades de una localidad y que contribuyan a los procesos de autogestión. A continuación señalaremos las principales características de este tipo de proyectos.<sup>2</sup>

Los POUL son instrumentos por medio del cual los habitantes de las localidades se pueden convertir en gestores de su propio desarrollo.

---

<sup>2</sup> Fuente: Unidad de Microrregiones, SEDESOL

En estos planes se debe de recoger los intereses colectivos más importantes para la mayoría de los habitantes de la localidad y ayudar a orientar las acciones de inversión, tanto de los gobiernos locales, como del gobierno federal y el trabajo comunitario, hacia el logro de objetivos y metas concretas que los ayuden a que la comunidad sea autosustentable en el largo plazo.

Bajo esta perspectiva, la planeación local tiene entre otros los propósitos siguientes:

- Ser el elemento aglutinador de los diversos actores sociales en una dinámica participativa y democrática.
- Servir como guía para la adecuada toma de decisiones de proyectos e inversiones.
- Permitir a la localidad la creación de un foro donde se dé la toma de decisiones para influir en los tres órdenes de gobierno.
- Promover la continuidad de los procesos de desarrollo, considerando su constante actualización.
- Promover la unidad de los sectores económicos, sociales y administrativos, dirigiendo sus distintas actividades en torno a un proyecto único de municipio y de localidad.

### **Fases del proceso de planeación en localidades<sup>3</sup>:**

1. Definición de objetivos y alcances
2. Realización del diagnóstico, recopilando información básica de la comunidad
3. Realización de los talleres de planeación participativa
4. Elaboración del Plan, una vez recopilada la información básica y con los resultados de los talleres de planeación participativa.

---

<sup>3</sup> Ibid

## **Objetivo del Plan de Ordenamiento Urbano Local (POUL).**

Su objetivo es identificar la visión que tienen los ciudadanos de una localidad acerca de su comunidad y el entorno que habitan, así como establecer las estrategias y acciones específicas que se llevarán a cabo en el corto, mediano y largo plazos para el logro de esta visión<sup>4</sup>.

## **Diagnóstico**

La información básica que se debe de recopilar para la realización del POUL es la siguiente:

- Medio físico de la localidad.- Considerando su geografía, topografía, clima, fuentes de agua, uso de suelo, fuentes de energía, áreas contaminadas y susceptibles de serlo.
- Demografía.- Identificación de la población y localidades de influencia; población total, clasificación por edad, sexo y actividad económica; tasa promedio anual de natalidad, de mortalidad y de migración; etnias y en su caso lenguas indígenas existentes.
- Infraestructura Urbana.- Ubicando el porcentaje de la población que tiene agua potable y alcantarillado, letrinas, y energía eléctrica en sus domicilios, pavimentación de calles y carreteras, número y tipo de escuelas, número y tipo de servicios de salud, fuentes de abasto, tipo de viviendas. actividades culturales y de recreación, así como la ilustración en un mapa o croquis de la localización de los principales servicios: casa de salud, delegación municipal, tienda Diconsa, caseta de teléfono, mercado, etc.

---

<sup>4</sup> Ibid

- Administración y finanzas.- Señalando la estructura organizacional del municipio y actividades que realiza, organismos y dependencias federales y estatales que tienen influencia en la localidad, y fuentes de financiamiento para obras.
- Aspectos organizacionales.- Identificando grupos sociales, políticos, religiosos o de otro tipo que tengan influencia en la localidad.
- Estructura productiva.- Señalando a que sector pertenece: *Sector primario*: agricultura, ganadería, silvicultura, pesca; *sector secundario*: catálogo de empresas industriales y productos, tamaño de empresas, generación de empleo, derrama económica, formas de propiedad, fuentes de materias primas, etc.; *sector terciario*: entidades dedicadas a las finanzas y a actividades comerciales.

Con toda esta información, la cual se recomienda investigar mediante datos recabados de INEGI, gobierno estatal, ayuntamiento local, Plan de Desarrollo Municipal, asociaciones o agrupaciones locales, así como a los datos aportados por los Inventarios de Localidad, se integra el diagnóstico general de la localidad, prosiguiendo con el taller de planeación participativa.

### **Objetivos del Taller de Planeación Participativa<sup>5</sup>:**

- Definición de una visión objetivo en la que concuerden la mayoría de los habitantes de la localidad.
- Identificar y jerarquizar los proyectos integradores que contribuyan a la consolidación económica y social de la localidad y plasmarlos en el Plan de Desarrollo Local.
- Garantizar la participación y compromiso de los habitantes de la localidad y del sector público, en los 3 niveles de gobierno.

---

<sup>5</sup> Ibid

Mediante la participación activa de los habitantes de la comunidad en la toma de decisiones, se pretende lograr un mayor compromiso con las obras y acciones vinculadas al desarrollo de la localidad y particularmente aquellas que sean viables y tengan capacidad de autogestión.

### **Metodología de Planeación Participativa<sup>6</sup>**

- Los contactos iniciales se deben realizar respetando las instancias formales de la autoridad local y municipal.
- Posteriormente, se realizarán asambleas con el resto de la localidad, planteando los objetivos y condiciones del trabajo a realizar, en forma clara y sencilla, comprometiendo el tiempo de su duración en consenso.
- En caso de no ser posible realizar la presentación en asamblea, se acordará con los representantes que la información del evento será transmitida a la población y se confirmará su asistencia. Los participantes en dicho evento deberán ser seleccionados por la propia localidad así como por las autoridades municipales.
- El lugar para realizar el evento será designado en la localidad y deberá tener las instalaciones apropiadas para llevarlo a cabo; asimismo, habrá que garantizar la concurrencia de las autoridades locales y municipales. Por lo que respecta a las fechas en que se realizará, éstas se definirán en común acuerdo con las autoridades de la localidad.
- Se deberá hacer hincapié en que esta forma de trabajo busca que la población sea el principal promotor de su desarrollo, rompiendo con la dependencia histórica de agentes externos que les enseñen o les promuevan lo que deben saber o lo que

---

<sup>6</sup> Ibid

deben hacer, para entrar en la dinámica de un desarrollo que no siempre responde a sus intereses o que no podrán sostener con sus propias capacidades cuando la ayuda externa desaparece.

- El tiempo de duración del evento se deberá programar entre 1 y 2 días. Las sesiones continuas no deberán superar un máximo de duración de 2 horas 30 minutos, de acuerdo a los requerimientos del caso, y se necesitará para llevarlo a cabo la participación de 2 moderadores (un responsable y un adjunto) y un relator, se recomienda que los grupos se formen con 12 a 20 participantes como máximo.
- Para la preparación del taller, se debe elaborar la “carta descriptiva”. Ésta es un documento de apoyo para el moderador del evento, en el que se describen cada uno de los ejercicios a efectuar durante el mismo, indicando el tema y su objetivo, describiendo claramente la técnica y el procedimiento didácticos, el responsable a realizarlo, el material de apoyo que se requiere y el tiempo estimado para llevarlo a cabo. Al elaborar la carta se deben tener claros los resultados que se esperan lograr. Asimismo, hay que hacer hincapié en que el taller no debe enfocarse a la detección de demandas de la comunidad.
- Conforme se va desarrollando el evento, se deberán realizar evaluaciones para detectar posibles problemas de participación o del grupo, para corregirlos y garantizar el buen éxito de la actividad.
- Por otra parte, se cuidará que durante el desarrollo de cada actividad al interior del taller se vaya registrando en qué consisten y los resultados de cada una de ellas, con la finalidad de que a la terminación del taller se pueda contar con una relatoría que será reproducida y entregada a los participantes, para que éstos difundan a la población de la localidad los resultados del mismo.

De acuerdo con las características del caso, los contenidos pueden variar, por lo que se deberá tener en cuenta que esta metodología busca ser flexible en el uso de sus instrumentos.

El concluir el proceso de planeación participativa, se contará con información precisa y de primera mano sobre las necesidades y prioridades de la comunidad, de manera que el paso que sigue es la elaboración del POUL, utilizando también toda la información obtenida en la investigación durante el proceso de diagnóstico de la localidad.

Como se observa, la elaboración de un POUL es un proceso sistematizado y metodológico el cual un estudiante de la carrera de economía, puede realizar con gran precisión y con un muy buen nivel de aproximación a la realidad de la localidad. De esta manera, tiene la posibilidad de convertirse en un agente de cambio en ella, mejorando las condiciones de vida de la comunidad.

En el 2006, en la SEDESOL se apoyaron un total de 36 proyectos de Plan de Ordenamiento Urbano Local, a los cuales se le otorgaron recursos por un monto de \$5,033,150.00.

En estos proyectos participaron un total de 459 prestadores de servicio social de 12 estados de la República Mexicana, del mismo número de instituciones educativas. Cabe señalar que la UNAM fue la institución con mayor participación, con 9 proyectos desarrollados, por los que recibió la cantidad de \$1,440,000.00.<sup>7</sup>

### **4.3. Brigadas Comunitarias**

Como parte de su labor de extensión, universidades de todo el país organizan en periodos vacacionales e incluso fines de semana, las llamadas brigadas de servicio

---

<sup>7</sup> Fuente: SEDESOL, Programa Jóvenes por México

social, mediante las cuales los estudiantes tienen la oportunidad de cumplir con la obligación constitucional de realizar su servicio social.

Esta práctica consiste en que las instituciones educativas ponen en marcha proyectos de desarrollo social y humano con la participación de los estudiantes, los cuales se llevan a cabo en comunidades que sufren de pobreza y marginación en diversas regiones del país, incluso lejanas a la sede universitaria.

Como la mayoría de los jóvenes que participan en este tipo de proyectos son estudiantes en activo, este tipo de servicio social se realiza de manera espaciada, durante fines de semana, días de asueto y períodos vacacionales, durante los cuales los prestadores de servicio social van acumulando horas de trabajo comunitario válidas para cumplir con su obligación universitaria.

Asimismo, existen docentes que participan junto a sus alumnos en estas tareas brindándoles asesoría y acompañamiento en el desarrollo de los proyectos, lo cual resulta de gran valía para la formación del estudiante y para lograr el impacto que se espera en la comunidad, ya que ponen toda su experiencia y conocimientos colaborando con los jóvenes en el proyecto.

Muchos de los proyectos que se llevan a cabo son multidisciplinarios, es decir, que en ellos participan estudiantes de diversas carreras, cuyos perfiles se complementan para el desarrollo del proyecto. Existen también gratas experiencias de trabajo interinstitucional en donde un grupo de universidades se ponen de acuerdo para realizar brigadas comunitarias conjuntas en una comunidad previamente definida, logrando de esta manera una buena integración en el grupo, reforzando en sus estudiantes el espíritu de cooperación, solidaridad y conciencia social que caracteriza a la práctica del servicio social universitario.

Este tipo de servicio social (brigadas comunitarias), como es evidente, requiere de una gran coordinación y trabajo logístico por parte de la institución académica e inclusive

requiere de recursos económicos para el traslado, estadía y alimentación de los estudiantes. Asimismo, también implica un mayor esfuerzo y compromiso de los estudiantes, pues esta labor obliga a los jóvenes a dejar las comodidades que tienen en sus lugares de origen, debiéndose trasladar en muchos casos por horas y a grandes distancias hasta la comunidad donde van a trabajar, y así vivir de cerca la falta de desarrollo, la marginación y la precaria situación económica que se palpa fácilmente en aquellos lugares.

Para coadyuvar e incentivar a la práctica de este tipo de servicio social, instituciones como la SEDESOL, pueden incluso apoyar económicamente a las entidades educativas que participen en alguna de las vertientes ya explicadas del Programa Jóvenes por México.

La SEDESOL brinda también a esta clase de proyectos, asesoría y capacitación a los estudiantes, compartiendo su experiencia de años en la materia, para facilitar de esta manera que los jóvenes lleguen a la comunidad conscientes de la importancia del trabajo que van a llevar a cabo y preparados para realizar su labor.

La idea de presentar dicha opción de servicio social, es mostrarla como una alternativa viable para que estudiantes de Economía participen en ella, ya que la UNAM lleva a cabo cada año proyectos de este tipo, especialmente en lo referente a la elaboración y puesta en marcha de aquéllos de identidad jurídica, productivos y planes de ordenamiento urbano local, y es en estos dos últimos donde se considera que los estudiantes de la Facultad de Economía, por su perfil, tienen mucho que aportar.

#### **4.4. Reconocimiento Nacional al Servicio Social Comunitario**

Este reconocimiento es una iniciativa que surgió en el año 2002, dentro del marco del Programa Jóvenes por México, para premiar al Servicio Social Comunitario de Excelencia y se ha continuando realizando hasta la fecha.

Su objetivo es valorar el desempeño, esfuerzo, corresponsabilidad, vocación de servicio y compromiso solidario con México, de universitarios que participan, a través de proyectos de servicio social comunitario, en la atención de las necesidades de la población que vive en las microrregiones.

Para el 2007 la convocatoria respectiva, que se desprende de las Reglas de Operación vigentes, establece dos categorías<sup>8</sup>:

- “A” Jóvenes de instituciones de educación superior y media superior
- “B” Docentes que hayan participado como líder o responsable de proyecto.

La participación en el proceso tiene que ser de carácter individual, sólo se premiará a un participante por proyecto y podrán ser propuestos para recibir el reconocimiento los candidatos cuya participación haya sido en proyectos de servicio social comunitario, en una zona de atención prioritaria, preferentemente en una Microrregión.

Para recibir el reconocimiento, es indispensable que el candidato sea propuesto a través de la institución educativa de la que procede.

Es importante mencionar que el dictamen de las propuestas registradas estará a cargo del jurado calificador, que se integrará por el titular de la unidad responsable del Programa, el titular del Instituto Mexicano de la Juventud y un mínimo de 5 y máximo 8 ciudadanos de reconocido prestigio en desarrollo social y formación humana, independientes de la SEDESOL, propuestos por el Comité Técnico de Validación del Programa.

---

<sup>8</sup> ROP Jóvenes por México

Todos los candidatos recibirán diploma de participación y los merecedores al Reconocimiento obtendrán un estímulo económico único, de acuerdo a la categoría que se trate.

- Categoría "A" \$ 7,000.00
- Categoría "B" \$ 10,000.00

### Galardón

Dentro de los jóvenes y docentes ganadores del Reconocimiento Nacional 2002, el Comité Técnico Central consideró que habían trabajos sobresalientes por su labor, que merecían un estímulo adicional, por lo que acordó se les entregará una medalla (galardón) como reconocimiento a su trabajo de excelencia en beneficio de la población más marginada.

A lo largo de los 4 años en que se ha realizado este reconocimiento, de un total de 493 personas premiadas, 117 jóvenes y docentes han sido merecedores a esta distinción especial, siendo importante destacar que la UNAM es la institución educativa que cuenta con el mayor número de alumnos reconocidos y galardonados a nivel nacional.

### Cuadro No. 7.- Ganadores del Reconocimiento Nacional al Servicio Social Comunitario, en el periodo 2002 - 2006.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDESOL

Nota: En 2004 no se realizó el Reconocimiento

	2002		2003		2005		2006	
<b>Propuestas recibidas</b>	318		431		159		256	
<b>Instituciones educativas</b>	28		95		27		40	
<b>Estados participantes</b>	31		30		18		23	
	R	G	R	G	R	G	R	G
<b>Prestadores Servicio Social</b>	225	46	293	66	85	26	112	49
<b>Docentes</b>	---	---	49	9	13	5	16	16
<b>Totales</b>	225	46	342	75	98	31	128	65

R = Reconocidos

G = Galardonados

El objeto de presentar esta vertiente del Programa Jóvenes por México, es tratar de motivar la participación de los estudiantes universitarios, especialmente a los de la Facultad de Economía de la UNAM, en proyectos de desarrollo social, que eventualmente puedan hacerse acreedores a este Reconocimiento Nacional.

Cabe mencionar que de las cuatro ediciones del Reconocimiento se ha realizado las publicaciones "Acción Joven en el Servicio Social", Volúmenes I, II, III y IV, las cuales contienen las historias de cada uno de los jóvenes que recibieron el galardón, resumiendo el trabajo que realizaron de manera destacada y que los hizo merecedor a la distinción.

## CONCLUSIONES

---

Hace no muchos años, era común escuchar la frase “los jóvenes son el futuro de México” y por ahí algún aventurado comenzó a decir: “no son el futuro, son el presente”, hoy más que nunca esta frase cobra vigencia.

Nuestra sociedad está “lastimada”, la pobreza es un lastre que ha venido cargando durante muchas décadas; tardamos muchos años en ponernos de acuerdo en definir al menos *quiénes son pobres*, más difícil aún ha resultado saber *cuántos pobres existen*, pero la gente que vive en esa situación no tiene tiempo. Josefina Vázquez Mota, Ex-Secretaria de Desarrollo Social<sup>1</sup> decía frecuentemente en sus discursos: “*nuestro tiempo, no es el tiempo de los pobres*”, ellos no nos pueden esperar, necesitan soluciones contundentes y las necesitan ya.

En este el presente trabajo se revisó la magnitud del problema de la pobreza, sus dimensiones y su complejidad, y como primera conclusión podemos afirmar que necesitamos de toda la sociedad para revertir esta circunstancia. Mientras cada uno de nosotros y cada uno de los sectores que la conformamos, no tomemos conciencia de la situación y participemos en lo que esté en nuestras manos, esta problemática no se conseguirá abatir.

Otro punto a resaltar es el principio social de la *subsidiariedad*, el cual es fundamental para la construcción de políticas sociales modernas y de largo plazo, las cuales trabajen por resolver las causas del fenómeno de la pobreza y no sólo atendiendo sus efectos, permitiendo a las personas que sufren de esta situación, alcanzar las oportunidades con

---

<sup>1</sup> De diciembre 2000 a enero 2006

las cuales puedan salir adelante por propio esfuerzo y hacerlo de manera definitiva, rompiendo situaciones que se han heredado por generaciones.

Por otro lado tenemos a las políticas asistencialistas, que si bien para ciertos sectores de la sociedad y bajo ciertas circunstancias son necesarios, deben aplicarse lo menos posible y sólo por un tiempo determinado, ya que sólo brindan soluciones de corto plazo y mantienen la dependencia de la población beneficiada de los apoyos que reciben del gobierno u otras instituciones.

La práctica del servicio social, presentada en el presente trabajo, resulta noble desde su concepción, es una respuesta generosa de quienes son privilegiados por haber encontrado en la vida oportunidades para su desarrollo como el acceso a la educación y al conocimiento, las cuales marcan su visión y expectativas hacia el futuro; es una respuesta solidaria y subsidiaria para con la sociedad necesitada, que está privada de ésta y muchas otras oportunidades.

Es importante señalar que dentro de los grupos de la sociedad están los jóvenes y estos, son el potencial de desarrollo más grande que tiene el país, año con año el número de jóvenes que entra a la etapa productiva de la vida está creciendo y tiene mucho por hacer, pero como hemos visto, este “bono demográfico” sólo durara unos años más. Dadas las tasas de natalidad y mortandad en el país, en 20 años esta situación se comenzará a revertir y habrá un gran número de personas mayores terminando su etapa laboral.

En razón de lo anterior, es claro que ahora es el momento de los jóvenes, es necesario inculcar en la sociedad mexicana un sentido de urgencia y compromiso con los más necesitados y los jóvenes pueden ser el mejor camino para ello.

El servicio social puede ser un vehículo para generar una corriente de compromiso, subsidiariedad y solidaridad de los jóvenes con el país, especialmente con las comunidades que sufren pobreza y marginación, esto a través de proyectos de largo

plazo y de alto impacto, con acompañamiento y evaluación por parte de las instituciones educativas.

La UNAM es la institución educativa más importante del país, ha sido pionera a lo largo de su historia en temas académicos, de investigación, de extensión, y lo fue también hace 70 años con la iniciativa surgida de su seno para crear e institucionalizar, a nivel nacional, la práctica del servicio social comunitario como una obligación de los universitarios para obtener su título profesional.

El servicio social, como se presenta en este trabajo, es una opción viable de participación y una invitación abierta a todos los jóvenes del país; sin embargo, es sólo una de innumerables opciones que pueden existir, lo más importante es que los jóvenes asumamos nuestro papel en esta tarea, que hagamos conciencia de que la pobreza es un fenómeno complejo y que su combate queda en manos de toda la sociedad.

Los estudiantes de la UNAM están obligados a ir a la vanguardia nacional en el ámbito social y su respuesta solidaria debe marcar la pauta en el país. No se puede, como decía el Maestro José Vasconcelos, encerrarnos en nuestros conocimientos, ajenos a la realidad nacional, tenemos que ser protagonistas en el desarrollo de nuestro país.

*"Eliminar las causas profundas de la miseria y de la desesperación para dar a todo hombre su dignidad fundamental, es un deber para todas las naciones y en particular para quienes las gobiernan"* (Karol Wojtyła)

## BIBLIOGRAFÍA

---

ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior), *“El Servicio Social y la Educación Superior Frente a la Pobreza”*, México 1999

AMARTIA K. SEN., *“Sobre Conceptos y Medidas de Pobreza”*, en Comercio Exterior, Vol. 42, No. 4, México, Abril 1992.

BANCO MUNDIAL, *“La Medición de la Pobreza”*, en Comercio Exterior, Vol. 42, No. 4, México, Abril 1992.

BOLTVINIK Julio, *“Pobreza y Necesidades Básicas”*, PNUD, Caracas, 1990.

CONAPO (Consejo Nacional de Población), *“Índices de Desarrollo Humano, 2000”*, México, 2000.

CONAPO, *“Índices de Desarrollo Social en las Etapas del Curso de la Vida, 2000”*, México, 2000.

CONAPO, *“Índices de Marginación, 2000”*, México, 2000.

CORTÉS Fernando y HERNÁNDEZ Daniel, *“Evolución y Características de la Pobreza en México en la Última Década del Siglo XX”*, SEDESOL, Serie: Documentos de Investigación No. 2, México, 2002.

FACULTAD DE ECONOMÍA, UNAM, *“Informe Anual de Actividades de la Facultad de Economía”*, UNAM 2005

HERNÁNDEZ Gonzalo y MERINO Gustavo, *“Desarrollo Social en México”*, SEDESOL, Cuadernos de Desarrollo Humano No. 7, México 2003.

LÓPEZ-CALVA Luis y VÉLEZ Roberto, *“El Concepto de Desarrollo Humano, su Importancia y Aplicación en México”*, SEDESOL, Serie: Documentos de Investigación No. 7, México, 2004.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *“Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006”*, México 2001

SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social), "*Acción Joven en el Servicio Social, Volúmenes I, II, III y IV*", México 2002, 2003, 2005, 2006.

SEDESOL, "*Informe Presupuestal 2001-2006 Programa Jóvenes por México*", México 2006.

SEDESOL, "*Medición de la Pobreza*", Serie: Documentos de Investigación No. 1, México, Julio 2002.

SEDESOL, "*Reglas de Operación del Programa Jóvenes por México 2007*", Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el viernes 28 de febrero de 2007.

SEDESOL, "*Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006*", México 2001.

SEDESOL, *Unidad de Microrregiones*, [www.microrregiones.gob.mx](http://www.microrregiones.gob.mx)

SMITH Adam, "*An Inquiriy into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*", 1776

UNAM, "*Guía de Carreras UNAM 2006-2007*", México, 2006.

UNAM, "*Reglamento General del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México*", Ciudad Universitaria, 1985

VENEGAS Huerta Francisco J., "*Legislación Sobre Servicio Social Vol. 1*" ANUIES, México 1999